

SINHOGARISMO Y EXCLUSIÓN SOCIAL SEVERA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Trabajo de Fin de Grado

Trabajo realizado por: Icíar Metola Gutiérrez

Dirigido por: Auxkin Galarraga Ezponda

Grado en Criminología

Facultad de Derecho

UPV/EHU Año Académico: 2022/2023

RESUMEN

A pesar de que el sinhogarismo es un fenómeno que está presente tanto en hombres como en mujeres, el sinhogarismo femenino presenta unas características condicionadas por el género. En el presente trabajo de investigación se realiza un análisis sobre la problemática en general, para posteriormente profundizar en la realidad que viven las mujeres sin hogar. El objetivo principal es analizar las particularidades y necesidades de las mujeres en situación de calle. En primer lugar, se ha realizado una revisión bibliográfica con el fin de contextualizar el problema definiendo los términos que engloban el sinhogarismo como la pobreza y la exclusión social. En segundo lugar, la revisión se ha centrado en las causas y aspectos que forman parte del sinhogarismo femenino. Por último, se han llevado a cabo entrevistas a profesionales que trabajan en los recursos destinados a las personas sin hogar en la ciudad de Donostia/San Sebastián para analizar las cuestiones relativas al sinhogarismo desde una perspectiva de género.

Palabras clave: sinhogarismo, sinhogarismo femenino, mujeres, perspectiva de género, pobreza y exclusión social.

ABSTRACT

Although homelessness is a phenomenon that is present in both men and women, female homelessness has certain characteristics that are conditioned by gender. This research work analyses the problem in general in order to explore the reality experienced by homeless women in greater depth. The main objective is to analyse the particularities and needs of homeless women. Firstly, a bibliographical review was carried out in order to contextualise the problem by defining the terms that encompass homelessness such as poverty and social exclusion. Secondly, the review focused on the causes and aspects of female homelessness. Finally, interviews were carried out with professionals working in resources for homeless people in the city of Donostia/San Sebastián to analyse issues related to homelessness from a gender perspective.

Keywords: homelessness, female homelessness, women, gender perspective, poverty and social exclusion.

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL SEVERA | 8 |
| 2.1. Definiciones | 8 |
| 2.2. Dimensión del problema | 14 |
| 2.3. Causas del sinhogarismo | 21 |
| 3. SINHOGARISMO FEMENINO | 23 |
| 3.1. Feminización de la pobreza | 23 |
| 3.2. Particularidades del sinhogarismo femenino | 27 |
| - 3.2.1 Estigmatización en el caso de las mujeres sin hogar | 30 |
| 3.3. Factores desencadenantes y protectores del sinhogarismo femenino | 31 |
| - 3.3.1 Desencadenantes | 31 |
| - 3.3.2 Protectores | 33 |
| 3.4. Consumo de alcohol y sustancias y problemas de salud mental en las mujeres sin hogar | 34 |
| 3.5. Datos del sinhogarismo femenino | 37 |
| 3.6. Necesidades de las mujeres sin hogar | 39 |
| 4. METODOLOGÍA | 40 |
| 4.1. Objetivos | 40 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 4.2. Técnicas para la obtención de datos | 41 |
| - 4.2.1 Análisis de datos secundarios | 42 |
| - 4.2.2 Entrevistas personales o entrevistas en profundidad a agentes clave..... | 43 |
| 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 47 |
| 5.1. La situación y evolución en Gipuzkoa y Donostia/San Sebastián...47 | |
| 5.2. La situación de las mujeres sin hogar en Donostia/San Sebastián... 54 | |
| - 5.2.1 Perfil de las mujeres sin hogar y sus vínculos sociales | 54 |
| - 5.2.2 Causas que desencadenan el sinhogarismo | 57 |
| - 5.2.3 Necesidades de las mujeres sin hogar | 61 |
| - 5.2.4 Recursos y servicios de atención | 65 |
| 6. CONCLUSIONES | 70 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 75 |
| 8. ANEXOS | 81 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se ha realizado junto con la cooperativa Lotura Giza Garapena en el proyecto de la Incubadora Universitaria de Emprendimiento Social, un programa dedicado a proporcionar herramientas para plantear soluciones a diferentes retos sociales, en este caso, la exclusión social y el sinhogarismo. Se trata de una cooperativa de iniciativa social que tiene como objetivo lograr una transformación social impulsando programas que respondan a las necesidades sociales. Se han realizado varias sesiones teóricas que han permitido un acercamiento a la realidad de las personas sin hogar por parte de los profesionales que colaboran en la cooperativa, desde educadoras sociales hasta psicólogos. Estas sesiones han ofrecido un punto de vista al alumno mucho más cercano respecto a la problemática del sinhogarismo, pudiendo incluso conocer de primera mano la experiencia de una persona que se encontraba en esta situación y ha podido salir de ella.

Las motivaciones personales que llevan a hacer esta investigación se basan en el interés por conocer lo que verdaderamente esconde la problemática del sinhogarismo, lejos de los prejuicios que tiene la sociedad sobre las personas en situación de calle. Además, el análisis se realiza desde una perspectiva de género debido a la inquietud que causa el sinhogarismo femenino al tratarse de un fenómeno mucho menos visible que el masculino, así como la manera en la que afectan las desigualdades de género a las mujeres sin hogar.

En cuanto a los objetivos del trabajo, el **objetivo general** es conocer las particularidades del sinhogarismo femenino y, por lo tanto, las necesidades que presentan las mujeres en situación de calle en la ciudad de Donostia/San Sebastián.

Los **objetivos específicos** son:

- Estudiar el concepto de sinhogarismo y sus causas, profundizando en el sinhogarismo femenino.
- Investigar los factores que influyen en el sinhogarismo femenino.

- Dimensionar el fenómeno del sinhogarismo a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como los datos sobre las mujeres sin hogar en Gipuzkoa y Donostia/San Sebastián.
- Analizar la forma en la que diferentes recursos para las personas sin hogar en Donostia/San Sebastián pueden atender las necesidades específicas de las mujeres que padecen sinhogarismo.

En cuanto a las **hipótesis** de las que parte la presente investigación son:

- El sinhogarismo en el caso de las mujeres tiene unas características y condiciones diferentes que en el caso de los hombres en situación de calle.
- Los recursos disponibles no alcanzan hasta el momento atender suficientemente las necesidades específicas de las mujeres sin hogar.

MARCO TEÓRICO

2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL SEVERA

2.1. DEFINICIONES

Para poder delimitar el término ‘persona sin hogar’, es necesario definir los conceptos que éste abarca. Lo cierto es que resulta complicado, pues suelen asignarse términos cuya connotación es negativa y denigrante para las personas que lo viven.

En primer lugar, uno de los conceptos clave en el sinhogarismo y la exclusión social es la pobreza. La pobreza se entiende como una falta de bienes tanto materiales como culturales y sociales, cuya consecuencia limita la vida de la persona y su posible desarrollo en la sociedad, además de ser un obstáculo a la hora de realizarse y vivir como persona. (Nieto-Morales et al, 2017).

Principal y tradicionalmente, la pobreza se ha categorizado en función de la distribución de la renta entre la población en una sociedad (Nieto-Morales et al, 2017). La pobreza relativa configura los niveles de ingresos inferiores a la media de ingresos de las personas en un contexto concreto. Por lo tanto, se trata de un criterio relativo y no universal puesto que varía en función de la media de ingresos en un territorio determinado (Subirats et al, 2004).

Sin embargo, es un fenómeno multidimensional, pues, a su vez, tiene en cuenta factores sociales y culturales (Nieto-Morales et al, 2017) como la precariedad laboral, una baja formación académica, obstáculos a la hora de acceder a una vivienda digna, estados de salud precarios o un déficit en las redes familiares y sociales (Subirats et al, 2004) que pueden ser desencadenantes para terminar en una situación de exclusión social.

Como consecuencia del rechazo social que se muestra hacia los colectivos más vulnerables y peor situación social, surge el término de *aporofobia* en la década de los años 90 en España, creado por la filósofa Adela Cortina con el objetivo de visibilizar una realidad que existe. Según Cortina, la aporofobia se entiende como el rechazo hacia una persona pobre, es decir, juicios de valor impuestos que crean una imagen personal y social

sobre esa persona de forma negativa. Estos juicios se basan en esquemas mentales que la sociedad construye y que están basados en mitos sobre las personas pobres y que influyen en cómo la sociedad se dirige hacia ellos. Algunos de los mitos que conforman este pensamiento es que los pobres son delincuentes, que están en esa situación de precariedad por su culpa y no quieren salir de ahí y que son alcohólicos y adictos (Valverde et al., 2019). La aporofobia está muy presente en la esfera que rodea a la gente sin hogar, pues es la cara más extrema de la pobreza.

Otro de los conceptos clave es el de exclusión social. Este concepto engloba todas las situaciones en las que los derechos y libertades básicos de las personas se ven privados, más allá del aspecto económico. (Subirats et al, 2004).

Si bien es cierto, existe cierta complejidad a la hora de delimitar dicho término. Sobre todo, porque alude a una determinada realidad social la cual resulta complicada definir ya que se encuentra en constante transformación debido a que la sociedad globalizada en la que vivimos se caracteriza por su dinamismo (Marco Fabre, 2000). Es decir, los cambios a los que están sujetos en los ámbitos económico, social y familiar, dan lugar a nuevas formas de marginación y precariedad de los distintos colectivos (Subirats et al, 2004).

Dichos cambios se pueden agrupar en tres fenómenos (Subirats et al, 2004):

- Primero, una *fragmentación de la sociedad* dado el aumento de las diversidades culturales fruto de las migraciones. Esto ha supuesto un fracaso en la efectividad de las respuestas políticas, al no haber sido capaces de hacer frente a la situación jurídica y/o administrativa de muchos migrantes.

Además, las formas de convivencia familiar se han transformado en los últimos años, lo que se traduce en nuevos grupos sociales con dificultades propias para ser acogidos por la sociedad.

- Por otra parte, el *cambio económico* a causa de la nueva economía postindustrial respecto a un mercado de trabajo que ha evolucionado hasta basarse, principalmente, en la información y el conocimiento. La

consecuencia directa de dicho cambio son nuevos colectivos que se ven afectados por una economía globalizada de forma negativa, por ejemplo, jóvenes que aspiran a un mercado laboral cada vez más inestable y precario.

- Por último, la aparición de *nuevos empleos* dentro de la economía de la información cuya calidad es deficiente y son más precarios a la vez que gran parte de los empleos tradicionales y estables comienzan a desaparecer y a verse deteriorada su protección social. Así pues, al crearse nuevas esferas laborales, se crean a su vez nuevos ámbitos de exclusión social y vulnerabilidad que afectan no sólo a colectivos como las mujeres y los jóvenes, sino también a las familias que disponen de más cargas.

Estos tres fenómenos se ven reforzados por el déficit de las políticas públicas anteriormente establecidas y sus carencias a la hora de responder y cubrir socialmente a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza económica por parte de la administración pública (Subirats et al, 2004).

El término de exclusión social comenzó a utilizarse en la década de los noventa, pues antes era referido como «marginación». Hoy en día, Marco Fabre (2000) indica que numerosos autores optan por utilizar ambos conceptos de manera indistinta, aunque otros señalan la importancia de distinguirlos en cuanto la marginación se refiere únicamente a términos culturales y, la exclusión comprende el nivel más extremo de marginación.

Otro concepto muy relacionado señala el autor que se trata de la «precarización» y alude a unas determinadas condiciones de vida que se perciben insuficientes respecto al modelo medio de vida debido a una situación de vulnerabilidad y de riesgo que, por ejemplo, se materializan en la inseguridad y temporalidad laboral, salarios escasos o dificultades para obtener una vivienda digna. Todas estas situaciones pueden acabar conduciendo a los individuos a una situación de exclusión social.

Al analizar el fenómeno de exclusión social, los estudiosos sacan en conclusión dos características claves que distinguen el concepto de todos los demás. En primer lugar, un *carácter multicausal y multidimensional* hace alusión a los distintos aspectos y

ámbitos (económico, estructural y sociocultural) de la realidad social. Por lo tanto, frente al análisis de una situación de exclusión social de un individuo o grupo, se deben tener en cuenta todos estos factores. (Marco Fabre, 2000).

Y, en segundo lugar, la exclusión social tiene una *concepción procesalista*, es decir, se concibe como un proceso. De esta manera, se señala que aquellos individuos en situaciones calificadas de exclusión han experimentado una serie de vivencias y fases que les han conducido a esa posición. (Marco Fabre, 2000).

Según Hernández Pedreño (2008), el concepto de exclusión residencial tiene grandes similitudes con el de exclusión social puesto que se entiende como una “pérdida progresiva de los derechos fundamentales en las sociedades occidentales”. Residir en una vivienda es un elemento esencial para ser integrado en la sociedad y se considera una necesidad primordial siendo uno de los derechos constitucionales fundamentales (Cortés et al, 2004 citado en Hernández Pedreño, 2008).

Al igual que el trabajo, la vivienda se configura como una de las principales líneas por las que una persona puede acabar en situación de exclusión social (Hernández Pedreño, 2008; Serrano Rodríguez, 2012) ya que satisface una serie de necesidades de los habitantes. Estas necesidades se conforman respecto a las funciones que debe cumplir una vivienda y son: el elemento físico que permite el desarrollo de la vida humana en la intimidad; elemento de ocio en el que se lleva a cabo la socialización y los roles sociales y es un espacio que conlleva el aprendizaje de los individuos de cómo vivir en sociedad (Hernández Pedreño, 2008).

El autor afirma que la exclusión residencial se produce cuando no están cubiertas las condiciones mínimas relacionadas con la vivienda. Dichas condiciones se clasifican en *accesibilidad*, es decir, poder disponer de ella sin que conlleve una pérdida de los recursos necesarios para vivir; la *adecuación* entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de los individuos que en ella habiten; la *habitabilidad* en tanto que la vivienda posea una construcción que permita el desarrollo de los roles sociales de la estructura residencial y la *estabilidad* que garantice el derecho al disfrute y que se mantenga ante los derechos de propiedad.

Las personas que no tienen un techo y pasan el día en las calles manifiestan la forma más visible de la exclusión residencial y de la vulneración del derecho a una vivienda digna (Sales, 2016 citado por Gobierno Vasco- Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2018).

La Estrategia Vasca para las Personas Sin hogar (2018-2021) determina que el sinhogarismo es una problemática que está presente en todas las sociedades a día de hoy, especialmente en las grandes ciudades. Aunque no existe oficialmente una definición clara en la Unión Europea del sinhogarismo, el Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar elaboró trabajos de investigación a partir de los cuales FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar), ha creado su marco conceptual, fundamentándose en las propuestas de la socióloga Dragana Avramov. Esta autora plantea el sinhogarismo como la “«ausencia de un lugar adecuado para vivir de forma permanente»” y a las personas sin hogar como “aquellas que no pueden acceder de forma permanente a un lugar adecuado para vivir, o bien porque no pueden mantener ese alojamiento debido a dificultades económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades para vivir de forma autónoma y necesitan ser atendidas y apoyadas pero no institucionalizadas” (Avramov, 1996: 71, citado en Gobierno Vasco- Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2018).

FEANTSA ha llevado a cabo una clasificación de los diferentes tipos de sinhogarismo a través de una categorización denominada ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) en 2005. Esta clasificación busca identificar las diferentes situaciones a las que se enfrentan las personas sin hogar en Europa y es por ello que define trece perfiles dentro de cuatro tipologías (FEANTSA, 2005; Facal y Rodríguez, 2019; Cabrera y Rubio, 2008):

1. Personas sin techo. No disponen de un espacio físico en el que vivir.
 - Viven en un espacio público.
 - Pasan la noche en un albergue, y el resto del día se ven obligados a pasarlo en un espacio público.

2. Sin vivienda. Disponen de un espacio físico, pero no reúne las condiciones de privacidad y no son propietarios.

- Albergues para personas sin hogar (son temporales).
 - Refugios para mujeres.
 - Alojamiento temporal para los inmigrantes y demandantes de asilo.
 - Internamiento en instituciones: prisiones, hospitales, etc.
 - Alojamientos de apoyo de especialistas.
3. Vivienda insegura. Disponen del espacio físico, pero no tienen permiso legal para alojarse.
- Vivir en una vivienda sin título legal.
 - Notificación legal de desahucio.
 - Vivir en un ambiente de violencia y bajo amenazas de familiares o pareja.
4. Vivienda inadecuada. Disponen del espacio físico pero las condiciones de habitabilidad no son adecuadas.
- Vivienda de estructura temporal.
 - Alojamiento inapropiado o indigno.
 - Hacinamiento extremo.

Partiendo de estas bases, la inclusión e integración social es el objetivo que se persigue para las personas en las situaciones mencionadas anteriormente.

La inclusión social actualmente, se consigue con la participación de los individuos en tres pilares básicos: la participación en la producción, el vínculo político y ciudadano y el vínculo cultural y la conexión con las redes sociales. Cada uno de estos pilares configura un mecanismo de integración siendo la utilidad social, la redistribución y reconocimiento y la reciprocidad, respectivamente. (Subirats et al, 2004).

Los ejes actúan de manera recíproca. El Estado de Bienestar refuerza las desigualdades derivadas de la posición de mercado y producción distribuyendo los bienes y servicios que están vinculados a lo que el individuo ha aportado y contribuido previamente. Además, la posición de mercado también está estrechamente relacionada con las redes sociales y familiares de las que los individuos disponen. Esta relación se

denomina «capital relacional» y explica la qué posición ocupan las personas dentro de la sociedad. (Subirats et al, 2004).

Hasta hace relativamente poco, el mercado de producción era casi el único mecanismo hacia el que las políticas de integración estaban orientadas y, actualmente, siguen estando principalmente dirigidas hacia las desigualdades que se derivan de dicho mercado. (Subirats et al, 2004).

A pesar de ello, las políticas que proporcionen garantías sociales en función de la posición de mercado son fundamentales, pues aquellos individuos con dificultades para acceder al mercado laboral o que directamente se vean fuera de éste, experimentan de forma más intensa el proceso de exclusión social al no poder acceder a los derechos sociales básicos que la participación en el mercado garantiza. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los procesos de exclusión social se han transformado con el tiempo, las políticas sociales que se llevan a cabo actualmente no son efectivas puesto que en ellas no se ha percibido evolución y no pueden responder a las nuevas necesidades (Subirats et al, 2004).

2.2. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

El sinhogarismo se trata de un problema globalizado, es decir, en todas las regiones del mundo se da este fenómeno, aunque en España es complicado realizar un diagnóstico sobre la situación debido a la escasez de datos existentes sobre este fenómeno. La mayoría de los datos que existen sobre personas sin hogar se han recogido en centros de alojamiento o albergues, de modo que, aunque resulta útil, no son extrapolables a toda la población que carece de un hogar puesto que hay una gran parte de esta población que pernocta en la calle, en espacios con peores condiciones de vida. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

El Observatorio Europeo de Sinhogarismo de FEANTSA publicó en el año 2014 que el número de personas sin hogar se ha visto incrementado debido a la crisis en los países de la Unión Europea, exceptuando Finlandia. Algunas de las razones que señala el Observatorio apuntan al desempleo, la pérdida de la vivienda y dificultades para acceder

a ella y obstáculos para disponer de los servicios sociales y sanitarios y las ayudas. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

La Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 diseñada por el Gobierno de España, indica que desde 2004, el INE impulsó una encuesta a las personas sin hogar (EPSH) desde dos ámbitos diferentes: por un lado, el estudio de estas personas y por otro, los recursos dirigidos a las mismas. En el año 2012¹, se contabilizaron 22.938 personas sin hogar que hacían uso de estos recursos. Es importante destacar de nuevo que los datos resultantes de las encuestas no contabilizan a aquellos que no se alojan en los centros destinados al uso.

Otro instrumento recogido en dicha estrategia para tener conocimiento del alcance de este fenómeno, son los recuentos nocturnos. Se llevan a cabo en distintas ciudades y, durante la noche, se localiza a personas que estén durmiendo en la calle a quienes se les realiza una encuesta junto con aquellos que acuden a los centros. En Madrid² se llevó a cabo un recuento en el año 2014 que contabilizó a un total de 1.905 personas, de las cuales 1.141 se encontraban en centros de alojamiento y 764 estaban en la calle. En el recuento que se realizó en Barcelona³ en 2013, la cifra alcanzó las 2.933 personas sin hogar, de las que 1.468 se alojaban en los centros de la red de recursos y 1.465 dormían en la calle.

En el caso del País Vasco⁴, en 2014 se realizó un recuento en las tres capitales sumando un total de 1.836 personas, siendo 1.513 las que se encontraban en los centros de recursos y 323 en la calle. Las cifras resultantes de estos recuentos no se pueden extrapolar a la situación general de España, pues hay varios factores a tener en cuenta que podrían aumentar los números: los recursos de alojamiento no son iguales en todas las localidades, no se han contabilizado todas las personas que duermen en la calle porque muchas de ellas lo hacen en lugares inaccesibles o aquellos que recurren a los alojamientos de fortuna, es decir, aquellos espacios como un coche, una cueva o un garaje

¹ https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

² M. Muñoz et al. (2014). *VII recuento nocturno de personas sin hogar en la ciudad de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

³ A. Sales (2013). *Diagnosís 2013. Las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona y la evolución de la Red de Atención a Personas sin hogar*. Barcelona: Xarxa d'Atenció a Persones Sense LLar (XAPSELL).

⁴ Fundación Eguía-Careaga (2015). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2014. Avance de datos*. Febrero 2015.

que no están preparados para que una persona pase la noche allí (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

El Observatorio Europeo de Sinhogarismo además ha detectado que el perfil de las personas que se quedan sin hogar ha variado. Tanto en España como en Europa ha habido un aumento en la población más joven que termina sin hogar. Este aumento se percibe al llevar a cabo los recuentos nocturnos, pues en la encuesta que realizó el INE del año 2005 hasta 2012, los datos reflejan un incremento en la edad media de los encuestados llegando hasta los 43 años. La explicación a esta incongruencia en los datos se debe a la dificultad para contabilizar a los más jóvenes puesto que se encuentran en situaciones menos visibilizadas, muchos de ellos no quieren ser concebidos como personas sin hogar y por lo tanto no acuden a los centros disponibles como recurso (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Por otro lado, el número de personas sin hogar entre los mayores de 45 años ha aumentado considerablemente, con una cifra del 42,5 % del total en el año 2012, de acuerdo con la encuesta del INE⁵. Otro de los colectivos que se ha visto afectado es el de las mujeres, sobre todo entre la población más joven. Entre los años 2005 y 2012 en la encuesta del INE el porcentaje de mujeres aumentó en un 16%, por lo que claramente su proporción se incrementó respecto al conjunto (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

En cuanto a la nacionalidad, la misma encuesta apunta una menor presencia de ciudadanos de nacionalidad europea y un incremento en los no europeos. En general, el porcentaje de personas sin hogar extranjeras ha descendido un 0,4% entre 2005 y 2012. Del total de personas en 2012, un 11,3% pertenece a personas europeas habiendo descendido respecto a 2005 un 35%, y un 35% a personas con nacionalidades no europeas habiendo aumentado en un 17% respecto de dicho año.

Otro aspecto a destacar entre los ciudadanos extranjeros es un incremento en la duración de su estancia como residentes en España. Antes, en 2005, un 41% de los extranjeros sin hogar no superaban los 12 meses de residencia en España. Hasta 2012, ese

⁵ <https://www.ine.es/prensa/np761.pdf>

porcentaje se ha visto reducido en un 90%, pasando de ser 4.328 a 446 extranjeros. Sin embargo, en el caso de las personas cuya estancia es mayor de cinco años, ha aumentado de un 19,5% a suponer un 58% del total de extranjeros. El incremento desde 2005 a 2012 ha sido de un 67,3%, lo que refleja en este colectivo que la situación es cada vez más duradera y constante.

En la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar del año 2012, pone de relieve que el sinhogarismo ha aumentado a causa de la pérdida de vivienda y trabajo, y la incapacidad de pagar el domicilio. Un 45% de las personas encuestadas afirman que lo que les ha conducido a esta situación ha sido el desempleo, un 26% no pudo mantener el pago de la vivienda y un 19,2% terminó sin hogar al separarse de su pareja. Uno de los motivos principales también alude a situaciones de violencia en el hogar tanto en hombres y mujeres como en los más jóvenes, aunque en mayor proporción lo sufren el colectivo de las mujeres (26,2% en las mujeres frente al 5,7% en los hombres). (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

La cronificación en situación de sinhogarismo va en aumento, y es que cada vez hay menos personas que consiguen salir de la calle. Aquellos sin hogar de uno a tres años configuran el 23,6% del total y los que sobrepasan los tres años han alcanzado el 44,5% en 2012. Entre los sujetos que sufren la cronificación en mayor medida son los varones y las personas mayores. En el primer colectivo, un 46,3% lleva más de tres años en ese estado. En el caso de las personas mayores se ha percibido un cambio drástico ya que el aumento ha sido de un 45% en los que sobrepasan los tres años llegando al 67,6% en 2012. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Según un estudio realizado por la Fundación Abbé Pierre junto con FEANTSA en 2020, en Europa ha aumentado un 70% el sinhogarismo a lo largo de 10 años, llegando a una cifra de 700.000 personas que duermen en la calle cada noche (Fifth Overview of Housing Exclusion in Europe 2020, FEANTSA).

El INE en el año 2022⁶ realiza de nuevo la Encuesta a las Personas sin Hogar para dar a conocer las condiciones en las que viven las personas sin hogar que acuden a los

⁶ https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

recursos y centros de alojamiento disponibles. En España, a lo largo del año, se han contabilizado 28.552 personas sin hogar, un 24,5% más que hace 10 años. Nos encontramos ante un problema cada vez más agravado, pues casi la mitad de estas personas afirman llevar más de 3 años en esta situación. Del total de personas, 7.277 han pasado la noche en la calle, espacio público o en alojamientos de fortuna, (Encuesta a las Personas Sin Hogar, 2022) 11.498 se alojan en albergues y centros y 9.778 en viviendas destinadas a las personas sin hogar (Boletín Oficial del Estado, 2023⁷).

El colectivo de mujeres, jóvenes y personas extranjeras se ha visto afectado aumentando su número en un 47,4% en el caso de las mujeres, un 35,4% en los jóvenes y un 36,1% en las personas de origen extranjero. (Boletín Oficial del Estado, 2023). Por lo que respecta a este último colectivo, un 79,2% no tiene nacionalidad europea frente al 16,7% que sí la tiene. Del colectivo de extranjeros, un 43,1% sobrepasa los cinco años sin hogar en España, además de que destaca el número de sujetos más jóvenes, sobre todo en la franja de edad entre los 18 a 29 años (Encuesta a las Personas Sin Hogar, 2022).

Entre los motivos que conducen a la situación de sinhogarismo, principalmente resalta el hecho de migrar desde otro país y lo que conlleva empezar de nuevo en un 28,8% de las personas, la pérdida del empleo en un 26,8% y la pérdida de la vivienda como consecuencia del desahucio en un 16,1% del total según la Encuesta a las Personas Sin Hogar del año 2022 impulsada por el INE. Se trata de una cuestión estructural. Si bien es cierto que desde el año 2006 las plazas en los centros para personas sin hogar han aumentado en un 49,6%, al igual que el gasto destinado para dichos establecimientos (se destinaron 345 millones de euros en 2020, en comparación con los 144,6 millones en el año 2006), esto no ha significado que el número de personas en situación de sinhogarismo haya descendido, por lo que las respuestas que se han llevado a cabo no solucionan de manera efectiva el problema (Boletín Oficial del Estado, 2023).

Atendiendo a las condiciones de vida, la encuesta sugiere que un 89,2% pasa las noches siempre en el mismo sitio. Del total de personas sin hogar, sólo un 40,3% ha pernoctado en alojamientos de asistencia colectivos (albergues, centros de ayuda al refugiado o centros de acogida a mujeres maltratadas). El 24,7% ha dormido en pisos

⁷ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3092

proporcionados por ONGs o un organismo. El porcentaje restante, un 35%, no ha acudido a ningún recurso de la red asistencial, sino que o bien han trasnochado en espacios públicos (un 15,8%) o en alojamientos de fortuna (9,7%) y en pisos ocupados (9,5%) (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

El 82% de las personas han declarado que necesitan una vivienda para poder salir de esa situación y un 78% señala que lo que necesita es un puesto de trabajo. Es importante tener en cuenta que el acceso a una vivienda además de ser su principal necesidad es el camino directo para obtener otros derechos fundamentales y su espacio seguro para protegerlos de la violencia a la que muchos de ellos se exponen cada día. Pues conocemos que el 47% de las personas sin hogar han sido víctimas de delitos de odio según HATENTO, el Observatorio de delitos de odio contra las personas sin hogar. El INE señala que entre los delitos más frecuentes se encuentran los insultos, las amenazas y los robos (Boletín Oficial del Estado, 2023).

Siguiendo con la encuesta del INE de 2022, el Instituto Vasco de Estadística (Eustat⁸) ha colaborado aportando datos sobre la C.A. de Euskadi. El número de personas sin hogar que han acudido a centros de alojamiento durante ese año se encuentra en 4.456 personas. Atendiendo a los Territorios Históricos, en Vizcaya un 43,7% del conjunto de personas sin hogar fueron atendidas en los centros, principalmente en Bilbao, la capital con el mayor número de individuos en esta situación. En el caso de Guipúzcoa, el mismo porcentaje fue atendido en Donostia-San Sebastián y todos los alaveses acudieron a los centros de Vitoria-Gasteiz. Es importante destacar el considerable aumento entre los asistentes entre el 2012 y 2022. Un 180,4% el Guipúzcoa, seguido de un 132,3% en Álava y un porcentaje mucho menor en Vizcaya llegando a un 70,9%. (Eustat, 2022).

En cuanto al tipo de alojamiento, dentro de las personas encuestadas, la mayoría, es decir, el 54,9% se encontraba en pisos concedidos por un organismo público o una ONG; el 23,3% dormía en albergues colectivos y el 21,5% en lugares no habitables. Además, alrededor de un 37,5% ha estado más de tres años en situación de sinhogarismo. (Eustat, 2022).

⁸https://www.eustat.eus/elementos/se-estima-en-4456-las-personas-sin-hogar-en-la-ca-de-euskadi-en-2022-y-el-724-es-de-nacionalidad-extranjera/not0020166_c.html

El perfil mayoritario de las personas sin hogar en Euskadi es el de los hombres en un 78,2% del total, en comparación con el 21,8% de las mujeres. Estos datos son muy similares a los del resto de comunidades autónomas de España, igual que los referidos a la edad, donde vuelve a destacar el colectivo de los más jóvenes que se encuentran entre la franja de edad de 18 a 29 años, siendo un 37,4% del conjunto. El siguiente grupo se encuentra en un 32,7% de los casos entre los 30 y los 44 años. Las personas entre 45 y 64 años conforman el 27,6% y sólo un 2,2% de las personas son mayores de 65 años (Eustat, 2022).

En 2012, las personas con nacionalidad extranjera que eran atendidas en la red de recursos representaban un 60,1% frente al 72,4% en 2022. Entre los hombres, un 76,7% tiene nacionalidad extranjera. En el caso de las mujeres el porcentaje entre personas con nacionalidad extranjera no difiere tanto respecto a los que tienen nacionalidad española, siendo un 56,9% en el primer grupo y 43,1% en el segundo grupo (Eustat, 2022).

A lo largo de los años, la causa que ha conducido a las personas a la situación de sinhogarismo ha variado. En el año 2012, el motivo principal era la pérdida de empleo en un 25,6% de los casos. En cambio, en el año 2022 se ha concluido que la principal causa es la emigración, en un 47,3% de las veces. Así mismo, en este período la evolución de la población sin hogar denota un incremento del 113% de personas que han sido atendidas en la red de recursos del País Vasco. Al igual que en el resto de España, también se han visto afectados los colectivos de las mujeres, los jóvenes y las personas extranjeras, cuyo porcentaje ha aumentado (Eustat, 2022).

A modo de conclusión y según las características básicas, en la C.A de Euskadi el perfil principal de persona sin hogar es un hombre de entre 18 y 44 años, de nacionalidad extranjera y en situación de desempleo (Eustat, 2022).

La evaluación final de la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2022, recoge la necesidad de incorporar la perspectiva de género puesto que la falta de ésta se percibe como una debilidad en la estrategia. Se busca un punto de vista transversal, teniendo en cuenta la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres en calle. Las consideraciones a tomar en cuenta incluyen la adaptación de medidas preventivas y garantizar la seguridad de las mujeres en los servicios de urgencias sociales.

Ararteko considera que se debe “implicar en la elaboración de la próxima EVPSH a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y los servicios de igualdad de las diputaciones y ayuntamientos, por el peso que está teniendo el aumento de las mujeres sin hogar” (Gobierno Vasco- Departamento de igualdad, justicia y políticas sociales, 2022).

2.3 CAUSAS DEL SINHOGARISMO

Resulta imprescindible conocer y reflexionar acerca de las causas del sinhogarismo puesto que su comprensión nos faculta la tarea de prevención y tratamiento de este fenómeno.

Para conocer el origen del problema debemos tener en cuenta cuatro ámbitos relacionados entre sí (Gobierno Vasco- Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2018).

En primer lugar, existen *razones individuales* que llevan a una persona a encontrarse en esta situación como son el alcoholismo, las enfermedades mentales o la toxicomanía, entre otras (Cabrera y Rubio, 2008).

En España, varios estudios (Lucas et al, 1995; Muñoz et al, 1995 y Cabrera, 1995 citado en Cabrera y Rubio, 2008) señalan que el alcoholismo está presente en un 23% a un 48,4% en las personas sin hogar y un 17% a un 52% sufren algún tipo de trastorno mental de cierta gravedad. Es complejo determinar si estos problemas existían antes del sinhogarismo o si debido a la situación se desencadenaron.

Las *relaciones sociales y familiares* configuran un elemento esencial en el origen del problema. El capital relacional y social que formamos a lo largo de nuestras vidas está formado por los vínculos con familiares, amigos, parejas, etc. y actúan como una protección frente a la situación de exclusión social. El estado civil y las separaciones familiares están fuertemente relacionadas con el riesgo de pobreza. (Cabrera y Rubio, 2008).

En tercer lugar, hay *factores estructurales macrosociales* que causan vulnerabilidad en estas personas. Los procesos económicos que suponen una desigual distribución de la riqueza, la pérdida de un empleo, dificultades para acceder al mercado laboral o empleos deficientes. Los procesos relativos al mercado inmobiliario, las dificultades para acceder a una vivienda social o la pérdida de la vivienda propia (desahucio). Y los procesos migratorios, que se traducen en términos de discriminación y dificultades para acceder tanto al sistema de protección social como a la regularización laboral de los inmigrantes (Gobierno Vasco- Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2018).

Cabrera y Rubio (2008) determinan que una de las causas más importantes que producen e intensifican la exclusión social es el problema para acceder a una vivienda digna, ya que en muchas ocasiones la diferencia entre tener un techo o vivir en la calle no es tan significativa en cuestión de derechos humanos.

Por último, se sitúa la *respuesta institucional* en relación a la prevención y atención de las personas sin hogar. España carece de una política pública que responda de forma efectiva e integral a esta problemática. El Síndic de Greuges de Catalunya en 2005 señalaba que los presupuestos públicos destinados a la atención de las personas sin hogar no son suficientes como tampoco lo son las políticas de vivienda al no tener apenas en consideración a este colectivo, ni las ayudas que reciben por parte de las políticas sociales de garantía de ingresos. (Cabrera y Rubio, 2008).

La Administración Pública no favorece la inserción sociolaboral de las personas en exclusión social ni ha desarrollado recursos que puedan abrirles puertas al mercado laboral. En cuanto a la salud, hay una gran descoordinación entre la red sanitaria y la red social teniendo en cuenta que los problemas de salud que pueden tener las personas que duermen sin un techo aumentan entre dos y cincuenta veces más que el resto de la población (Muñoz, Vázquez, C. y Vázquez, J.J., 2003 citado en Cabrera y Rubio, 2008). No existen recursos adaptados para las personas sin hogar que sufren problemas de salud mental ni en los centros de atención primaria. Además, cuando son hospitalizados se les dificulta la larga estancia cuando existen casos de recuperación o desintoxicación.

En definitiva, son múltiples las causas que llevan al individuo a encontrarse en situación de exclusión social y sin hogar, ya que se trata de un fenómeno multifactorial (Cabrera y Rubio, 2008). Así, el recuento nocturno realizado en 2016 por distintos municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco señala que el 60% de los encuestados mencionaron dos o más causas por las que han perdido su hogar, mientras que el resto apuntó un único problema. Entre los 1.268 encuestados, los problemas económicos se configuran como la causa principal, seguidos de problemas laborales y, en menor medida, problemas familiares y/o de pareja. Aunque también se deben tener en cuenta los problemas administrativos debido a situaciones de irregularidad en personas extranjeras que alcanza un 11% entre los participantes del recuento (Gobierno Vasco-Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2018).

3. SINHOGARISMO FEMENINO

El caso de las mujeres en el sinhogarismo viene caracterizado por la situación de desigualdad histórica a la que se ven sometidas, pues los fenómenos sociales deben entenderse ligados a las relaciones de género que están directamente vinculadas con una estructura de desigualdad. Las relaciones de género se entienden como las estructuras y prácticas que provocan las diferencias y la jerarquía de géneros en la sociedad (Orloff, 1996 citado en Cabrera, 2000).

3.1. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La situación de las mujeres sin hogar constituye una forma de pobreza que resulta complicada de analizar, por lo que es necesario acudir al estudio de la feminización de la pobreza (Cabrera, 2000), término utilizado por primera vez por la investigadora Diana Pearce a finales de la década de los 70 en Estados Unidos en el trabajo llamado *The feminization of poverty: Women, work, and welfare* (Aguilar, 2011).

Es un término difícil de definir, pues no siempre se conceptúa de la misma manera. Por ello, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997) se determinan las diferentes ideas que abarca este concepto. En primer lugar, entre la población pobre hay más mujeres que hombres; en segundo lugar, señala que no es algo aleatorio, sino que es el sesgo de género el que provoca este predominio; después, muestra

que la representación de las mujeres pobres está incrementando gradualmente y, por último, la invisibilización que rodea a la pobreza femenina (Cladera, 2022).

El concepto de feminización de la pobreza se traduce en una perspectiva basada en que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Y es que, teniendo en cuenta que la pobreza no puede ser explicada de manera unidireccional, la cuestión de género provoca grandes diferencias destacables en cuanto a la incidencia de ésta en la sociedad (Oliveri, 2013).

Según Chant (2006, citado en Oliveri, 2013), la feminización de la pobreza puede exponerse en el hecho de que, no sólo el porcentaje de mujeres pobres es más alto que en el caso de los hombres, sino que la pobreza afecta de forma más significativa en los hogares en los que el papel sustentador pertenece a la mujer.

Carmen de Elejabeitia (1997, citado en Tortosa, 2009) señala que el problema de la situación de las mujeres no viene dado por la desigualdad, sino que se trata de una cuestión de discriminación. Es decir, la autora indica que para entender la feminización de la pobreza no debemos limitarnos a explicarlo a partir de la desigualdad, sino que la discriminación y la exclusión que sufren las mujeres resulta un factor imprescindible en la esfera de la pobreza. Sin embargo, a pesar de que estamos ante una violencia estructural, no en todas las sociedades se experimenta en el mismo grado, por lo que el nivel de pobreza tampoco será uniforme, sino que depende de las condiciones del contexto.

Al igual que depende del contexto, también lo hace del ámbito en el que se lleva a cabo la acción social. Tal y como señala Pierre Bourdieu, la discriminación influye en el campo de las instituciones sociales, y más específicamente, en la familia (Bourdieu, 2001 citado en Tortosa, 2009) y en las relaciones laborales.

Centrándonos en este último, la discriminación afecta a las posibilidades de obtener un empleo remunerado y la diferencia en el salario respecto al que reciben los hombres y también a la hora de reducir gastos en las empresas, los recortes que se llevan a cabo afectan al empleo femenino, primeramente. Por todo esto, se puede reafirmar que las mujeres viven en una situación de vulnerabilidad debido a la posición que ocupan en

la estructura social, por la cual experimentan los efectos más perjudiciales de la sociedad, como es la pobreza en este caso. (Tortosa, 2009).

Carmen de Elejabeitia (1996, citado en Cabrera, 2000) explica los motivos del aumento de las mujeres pobres en los últimos años. En primer lugar, la cifra de divorcios ha incrementado, suponiendo que las mujeres económicamente hablando, ven su situación más perjudicada que en el caso de los hombres. A su vez, encuentran más dificultades para obtener empleo y un salario apto para vivir en condiciones dignas. Por último, en cuanto al factor demográfico, las mujeres viven más años que los hombres.

En el Informe Nacional para FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales) en el año 1999 distingue entre la exclusión socio-relacional y la exclusión económico-laboral de la mujer en España.

En el primer grupo, por un lado, se observan cambios en el modelo de familia tradicional puesto que el tipo de familia monoparental se ha extendido entre los hogares. Principalmente se trata de mujeres que están divorciadas o separadas, por lo que se podría hablar de *familias monomarentales* (Cabrera, 2000). Actualmente, los datos más recientes emitidos por el INE⁹ en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), señalan que los hogares monoparentales en los que el progenitor es una mujer configuran el 81,4% (en concreto, 1.582.100 hogares) del total.

Aquellas familias que proceden de clases sociales más bajas terminan en situaciones de pobreza con un factor adicional derivado de la dependencia previa a la figura ausente del varón, ya sea por una separación, emigración o muerte. Este sometimiento económico se sustenta en una “desigual distribución en las funciones sociales” (Fernández Viguera, 1991 citado en Cabrera, 2000) y supone una desprotección para las mujeres a la hora de competir en el mercado laboral, provocado a su vez por una carencia en la formación y experiencia laboral.

Otro de los cambios que engloba la exclusión socio-relacional señalada por FEANTSA alude a los cambios demográficos poniendo de base una caída de la natalidad

⁹ https://www.ine.es/prensa/ech_2020.pdf

que se debe a que la edad en la que los jóvenes contraen matrimonio y se independizan es cada vez más tardía, lo que influye directamente en el número de hijos por familia. Las dificultades para mantener a los hijos en España se traducen en que, cuando una mujer sola está al cuidado de varios hijos, constituye un factor de riesgo de terminar en una situación de gran precariedad. Por otro lado, la esperanza de vida y longevidad en las mujeres mencionada anteriormente también es un aspecto demográfico que incide directamente en la feminización de la pobreza puesto que muchas mujeres mayores únicamente cuentan con pensiones de viudedad o las insuficientes pensiones del régimen no contributivas con las que apenas subsisten (Cabrera, 2000).

En cuanto a la exclusión económico-laboral de la mujer en España, el Informe Nacional pone de manifiesto que para alcanzar una independencia económica y construir una trayectoria vital autónoma, una condición primordial es la inserción del empleo.

En los últimos años, a pesar de la creciente incorporación de la mujer en el mercado laboral, no ha traído como consecuencia una mayor autonomía personal en muchos de los casos, sino que se ha considerado como un salario extra para mejorar su calidad de vida, pero siempre como algo adicional. Por consiguiente, cuando la familia aumenta y tienen hijos, las mujeres suelen renunciar a estos ‘subempleos’ para su cuidado. Cuando se enfrentan a casos de ruptura o separación, se pone de relieve la dependencia económica respecto del hombre (Cabrera, 2000).

La situación de desamparo puede verse intensificada en el caso de aquellas mujeres cuya formación es escasa puesto que un sector muy recurrente de empleo es el de servicios domésticos o trabajos similares desempeñando labores de limpieza y cuidado, ya sea en personas mayores o en niños. Este tipo de empleos suele caracterizarse por la precarización e inestabilidad, teniendo en cuenta que las condiciones se basan en largas jornadas laborales, unos bajos salarios, falta de protección social y, muchas veces, trabajando sin contrato (Cabrera, 2000).

Así pues, el ámbito laboral incide en la feminización de la pobreza en tanto que las mujeres experimentan más dificultades que los hombres para iniciarse en el mercado laboral, tienen más posibilidades de terminar sin empleo y de que su mercado de trabajo

sea, principalmente, de baja cualificación y con salarios más bajos que en el caso de los hombres (Cabrera, 2000).

Como conclusión, se puede decir que la feminización de la pobreza no hace referencia al colectivo de mujeres en general, sino a las mujeres en determinadas situaciones que agregan más vulnerabilidad de la que ya sufren por la cuestión de género. Dichas situaciones no se perciben de la misma manera en todas las mujeres y tampoco en todos los países, por lo que se necesita un punto de vista más general, siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género. (Tortosa, 2009).

3.2. PARTICULARIDADES DEL SINHOGARISMO FEMENINO

Tal y como señalan Fernández-Resines y Gámez-Ramos (2013, citado en Matulič et al., 2019) existen carencias a la hora de analizar el sinhogarismo desde una perspectiva de género debido a las pocas investigaciones sobre el tema. La razón principal es la visión androcéntrica que caracteriza el tema basándose en que, al predominar el sinhogarismo masculino, invisibiliza el femenino, y que se concibe socialmente a la persona sin hogar únicamente como aquella que duerme en la calle lo que, en el caso de las mujeres, se da en mucha menor medida.

Si algo define el sinhogarismo femenino es la invisibilidad respecto al masculino y esto se debe a que los factores de exclusión que exclusivamente afectan a las mujeres normalmente o se mantienen ocultos u ocurren en el ámbito privado (Matulič et al., 2019).

Los orígenes de la condición de sinhogarismo en el caso de las mujeres son multicausales, pero todos están condicionados a la desigual estructura patriarcal. Esto supone también una trayectoria y experiencia muy diferente a la de los hombres sin hogar (Díaz Farré, 2014).

Respecto a las causas generales que conducen al desamparo y a vivir sin un techo destaca la importancia de una red social fuerte y abundante y, que se configura como un aspecto básico que previene el sinhogarismo. Las mujeres, debido al rol cuidador y protector que se les asigna, crean vínculos más estrechos tanto en el ámbito familiar como social, en comparación con el caso de los hombres. La mujer es la encargada del cuidado

de los hijos/as, de estar en contacto con la familia, con los vecinos, es la que está más presente en la vida escolar, etc. Por lo tanto, cuando se ve sumida en una condición de desamparo, tiene más apoyo al que recurrir y, en el caso de que estas redes desaparezcan, se ve más estigmatizado debido al ‘arraigo de la mujer en el hogar’ (Díaz Farré, 2014).

Las mujeres experimentan el sinhogarismo en situaciones de extrema pobreza que van más allá de no tener un techo y dormir en la calle, sino que recurren a instalarse por períodos cortos de tiempo en viviendas informales o infraviviendas¹⁰, así como en casas de su pareja, amigos o familia o incluso ocupar ilegalmente una vivienda. Además, es muy común entre las mujeres sin hogar que acudan a instituciones de acogida, que solicitan estos recursos en mayor medida que los hombres (Guijarro et. al., 2017 citado en Matulič et al., 2019,).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el factor laboral y económico incide directamente en la situación de sinhogarismo. Se trata de un factor en el que las mujeres no experimentan de igual manera que los hombres debido a la dependencia que desarrollan hacia la figura del varón como consecuencia del rol de cuidado que es establecido por la sociedad.

Cuando se produce una ruptura o separación, al depender económicamente del varón, la mujer se ve desprovista de recursos económicos primordiales para poder seguir adelante. Resulta imprescindible señalar que una de las causas más frecuentes en las mujeres que terminan en la calle es la violencia machista que sufren dentro del hogar (Díaz Farré, 2014).

La Organización Naciones Unidas define la violencia machista como:

Un acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la

¹⁰ Según la Real Academia Española, se trata de una vivienda que no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad requeridas. <https://dle.rae.es/infravivienda>

privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada (Pallarés, 2012 citado en Díaz Farré, 2014, pág. 28).

De tal manera, el Instituto de la Mujer apunta que un 62,31% del conjunto de mujeres sin hogar han terminado en esta situación debido al maltrato perpetrado por su pareja hacia ellas mismas o hacia sus hijos/as, entre otras causas. (Díaz Farré, 2014).

Un factor importante a destacar y que reproduce claramente la desigualdad de género entre las personas sin hogar es la sexualidad. Muchas de las mujeres en esta condición recurren a la prostitución para conseguir los recursos que necesitan para sobrevivir. El hecho de que ejerzan la prostitución hace que su situación de vulnerabilidad aumente, sientan una gran desprotección y un incremento del riesgo y las posibilidades de sufrir agresiones sexuales e incluso de contraer enfermedades, en muchas ocasiones. (Díaz Farré, 2014). Según la Encuesta a las Personas Sin Hogar realizada por el INE¹¹ en 2022, las personas sin hogar que han sufrido algún tipo de agresión sexual son un 4,5% en el caso de los hombres y un 21,9% en el caso de las mujeres.

Un elemento importante a destacar en la mujer sin hogar es el hecho de que tenga pareja. En estos casos se crea un apego y una dependencia emocional hacia el hombre muy intensa que se refleja tanto en el consumo de sustancias, como en el maltrato que sufren, en la dependencia económica y en la sexualidad también (Díaz Farré, 2014). Una de las estrategias que llevan a cabo en muchas ocasiones es comenzar una relación con un hombre que se encuentre en la misma situación para así sentirse protegidas ante las posibles agresiones sexuales que puedan sufrir por parte de otros hombres (Alonso, Palacios e Iniesta, 2020 citando a Gámez, 2018)

Por otro lado, una particularidad que, aunque también puede encontrarse en el caso de los hombres, en las mujeres la maternidad supone un componente central y fundamental en su vida (Alonso, Palacios e Iniesta, 2020). Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Encuesta a las Personas Sin hogar del año 2022, 5 de cada 10 personas sin hogar tienen hijos. Este factor produce numerosas

¹¹ https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

consecuencias negativas en las mujeres, pues genera problemas en cuanto a la autoestima y una culpabilidad de no poder cuidar y proporcionar a sus hijos un hogar propio y seguro (Alonso, Palacios e Iniesta, 2018).

3.2.1 Estigmatización en el caso de las mujeres sin hogar

Ya son varios los autores que relacionan la criminalización de la pobreza con las consecuencias que tiene en el sujeto que experimenta esa situación de vulnerabilidad. Entre otros, afecta ampliamente al ámbito de la identidad y la autoestima.

Los estigmas en las personas sin hogar van más allá que en el resto de la población, pues esta situación impide la creación y desarrollo de la identidad propia (Díaz Farré, 2014). Por lo que concierne a las mujeres, Concepción Arenal (1862, citada en Díaz Farré, 2014), hace hincapié en el ‘carácter estigmatizador de la mujer delincuente’. Y es que experimentan un doble carácter estigmatizador ya que, en primer lugar, sufre la incapacidad de ‘sobrellevar un nivel de bienestar autónomo’ y, en segundo lugar, deja atrás la esfera establecida socialmente por ser mujer. Esto sucede porque la situación de sinhogarismo está más arraigada con el rol masculino.

Por otro lado, cuando se ven sumidas en el consumo de drogas, normalmente dejan de recibir el apoyo por parte de su red familiar. Esto provoca en ellas un sentimiento aún más intenso de culpabilidad y un peso más en su carga moral. Lo mismo sucede con la prostitución, teniendo en cuenta que ya es una condición que está brutalmente criminalizada por la sociedad. Otra condición estigmatizante en las mujeres ocurre cuando éstas abandonan el hogar. En estos casos, no sólo significa dejar atrás su propia vida, sino que supone también el abandono del cuidado de los hijos y demás personas que de ella dependan (Díaz Farré, 2014).

La autora concluye determinando que la estigmatización es un elemento central y que influye directamente en la percepción propia, por lo tanto, considerarse un problema social y que esa percepción se vea reforzada por la familia, por las situaciones que experimentan día a día a través de insultos o menosprecios, por los medios de comunicación e incluso por la ley, constituye una razón fundamental que hace que muchas mujeres se vean incapaces de salir de esta situación.

3.3 FACTORES DESENCADENANTES Y PROTECTORES DEL SINHOGARISMO FEMENINO

3.3.1 Desencadenantes:

- *Efectos de la discriminación de género.*

La discriminación a la que se enfrentan las mujeres por el mero hecho de serlo sale a relucir, en primer lugar, en el ámbito económico y laboral, viéndose reflejado en las limitaciones para acceder al mercado laboral y poseer una autonomía económica. Además del rol que la sociedad otorga a la mujer imponiéndose el papel de cuidadora dentro de la familia, y también la encargada de construir vínculos más estrechos con sus redes sociales. En último lugar, se enfrenta en una situación de desamparo y vulnerabilidad a las situaciones de violencia a las que está expuesta (Damonti, 2014; Morata, Morante y Trujillo, 2010 citado en Matulič et al., 2019).

Según FEANTSA (2013, citado en Matulič et al., 2019) a las dificultades que sufren el conjunto de personas sin hogar, a las mujeres se les añaden las específicas por la condición de mujer.

- *Trayectorias vitales: las diversas manifestaciones de la violencia*

Los autores Matulič, Vucente, Boixadós y Caïs (2019) ponen de relieve la importancia de la trayectoria de vida en las personas sin hogar en general, y concretamente los sucesos traumáticos en las mujeres sin hogar. Los sucesos vitales estresantes (SVE) son definidos como ‘aquellos factores que predisponen o precipitan en relación al riesgo de la salud mental’ (Cruz Terán et al., 2019 citado en Matulič et al., 2019). Los factores que predisponen ese riesgo se manifiestan en la infancia y entre ellos, los que afectan en mayor medida son: la violencia, el abandono familiar, la muerte de un familiar cercano, el consumo de sustancias y el abandono del hogar. Por otro lado, los factores precipitantes se presentan en la edad adulta y los más importantes son la pérdida del empleo, de los vínculos familiares y de la vivienda, la muerte de alguien cercano, un divorcio y también problemas relacionados con la salud, ya sea física o mental.

En las mujeres, estos sucesos afectan de forma más acentuada. Tal y como señala Zugazaga (2004, citado en Matulič et al., 2019) en su estudio realizado sobre las mujeres sin hogar en Estados Unidos, ‘los factores estresantes previos tienen efectos directos sobre los factores estresantes actuales’.

Un estudio realizado por Rodríguez et. al (2016) sobre los sucesos vitales estresantes que sufren las mujeres sin hogar a lo largo de su vida pone de manifiesto que se trata de una variable fundamental para entender la situación que viven, principalmente aquellos sucesos que tengan que ver con experiencias de abuso. Respecto al conjunto de la población en situación de calle, las mujeres representan un porcentaje más alto de SVE que los hombres y, en su caso, aquellos que ocurren en la etapa de la infancia o la adolescencia son un factor de vulnerabilidad central en el desarrollo de su estancia en la calle.

Los datos recogidos en el estudio determinan que las mujeres sin hogar padecen un número mayor de SVE a lo largo de su vida, con una media de 11 sucesos, lo que significa que no son exclusivos de la infancia o adolescencia, sino que se extienden a lo largo de sus vidas. Los sucesos que sufren en mayor medida son las experiencias de abuso en la relación, violencia en el hogar y hospitalizaciones psiquiátricas, además de unas tasas muy elevadas de abusos mentales.

La violencia doméstica y sobre todo la violencia de género en las mujeres sin hogar aparece como un ‘eje vertebrador’ (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013), puesto que se enfrentan a una triple invisibilidad (Hererro, 2003 citado en Matulič et al., 2019) ya que son mujeres, sin hogar y además víctimas de violencia de género. El hecho de que sufran violencia en el hogar hace que quieran salir de él lo antes posible y, al no tener otra alternativa, se alojan en viviendas de amigos o familiares cercanos. Esto se traduce a un sinhogarismo oculto, ya que, aunque no duerman en la calle, no disponen de una vivienda propia.

Entre las mujeres sin hogar es muy frecuente encontrar relatos de agresiones en sus diversas manifestaciones (físicas, verbales y sexuales) y para evitar esto, muchas veces optan por recurrir a los recursos y servicios como forma de protegerse y refugiarse (Sales et al 2015 citado en Matulič et al., 2019).

Otro tipo de violencia muy común es la económica. Este tipo de violencia se ejerce de muchas maneras diferentes, desde abstenerse a pagar la pensión alimenticia requerida para los hijos hasta manipular el dinero a través de engaños con ahorros comunes de la pareja o incluso con vender sus bienes (Matulič et al., 2019). La violencia que sufren las mujeres sin hogar tanto antes de estar en la calle como durante su estancia es múltiple y continuada en el tiempo (Herrero, 2003 citado en Matulič et al., 2019). Tal y como exponen Fernández-Rasines y Gámez-Ramos (2013), estos sucesos marcan el carácter y la condición de sus relaciones.

- *La salud de las mujeres sin hogar*

Varios estudios señalan que a pesar de que es menos frecuente encontrar mujeres en la calle, las que sí se distinguen se encuentran en peores condiciones que los hombres, con un deterioro claramente más visible. La comparación entre hombres y mujeres realizada por Portero y Utrilla (2002, citados en Matulič et al., 2019), señala que las mujeres son más vulnerables ante las enfermedades y padecen más poli morbilidad con un gran porcentaje que sufre entre 5 o más problemas de salud. También se extrapola a la salud mental y en muchos casos se debe a la influencia que la violencia de género tiene en la salud física y psicológicamente.

Otro aspecto que incide perjudicialmente en su salud es el consumo del alcohol y drogas, además de que se trata de un problema que genera más discriminación en mujeres que en hombres (Mayock & Sheridan, 2012 citado en Matulič et al., 2019).

3.3.2 Protectores

- *Las estrategias relacionales utilizadas*

Una de las características que diferencia el sinhogarismo femenino del masculino son las estrategias específicas que ponen en marcha respecto a esta situación. Suelen apoyarse en sus redes más cercanas, tanto familiares como sociales, con el objetivo de aplazar o retrasar la situación de vivir en la calle (Matulič et al., 2019). Según Sales y Guijarro (2017), las mujeres construyen redes sociales más sólidas y por eso recurren a ellas en

primer lugar. Sin embargo, al igual que estas redes pueden servir como factor de protección para evitar la situación de calle, las mismas pueden perpetuar la explotación y situaciones de precariedad sobre las mujeres que acuden ante ellas en busca de ayuda. Esta precariedad se materializa, por ejemplo, en viviendas hacinadas y sin contrato o habitaciones realquiladas sin ningún respaldo jurídico al que atenerse.

Las mujeres sin hogar suelen relacionarse en mayor medida con los servicios de atención, ya sean formales (red de recursos) como informales (amigos o familiares) (Matulič et al., 2019).

- *El acompañamiento de los trabajadores sociales.*

Otro factor protector muy importante es el acompañamiento por parte de los profesionales de los recursos y servicios de atención destinados a las personas sin hogar. Este acompañamiento es la manera más efectiva para que la persona sin hogar se incorpore en la sociedad. (Raya y Caparrós, 2014 citado en Matulič et al., 2019).

Existen cuatro tipos de acompañamiento (social, educativo, terapéutico y el acompañamiento entre recursos y servicios) (Funes y Alonso citado en Matulič et al., 2019).

Todos ellos forman la atención integral, que se debe implementar teniendo siempre desde una perspectiva individualizada impulsando su autonomía personal. En las mujeres es fundamental que la atención se centre en la ‘vinculación y el empoderamiento social’, entendida como la vinculación a la sociedad y el reconocimiento de su condición de mujer (Matulič et al., 2019).

3.4 CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LAS MUJERES SIN HOGAR

Desde una perspectiva criminológica es preciso poner énfasis en el consumo de alcohol y sustancias, así como de los problemas relativos a la salud mental que rodean casi en la totalidad de los casos a las personas sin hogar puesto que constituye un factor de victimización. De esta manera, se realiza un análisis de manera distinguida al resto de elementos del sinhogarismo femenino.

Una de las salidas a la que recurren muchas de las personas sin hogar, y en este caso, mujeres sin hogar que no sólo cargan con el peso de no tener una vivienda, sino que también tienen que lidiar, en numerosas ocasiones, con haber sufrido abusos y violencia doméstica y de género, es el consumo de alcohol y drogas como una forma de evasión de la realidad. Este tipo de sustancias afectan a la cognición o a la afectividad entre otros procesos (Díaz Farré, 2014).

La autora revela que el consumo no se inicia por las mismas causas en hombres y mujeres. Por un lado, en cuanto al alcohol, las mujeres suelen recurrir a su consumo cuando sufren condiciones como una depresión o baja autoestima y cuando son víctimas de maltrato por parte de sus parejas. Los hombres inician su consumo de manera más social, es decir, en el ámbito social para no sentir timidez, si tienen una baja autoestima o cuando son engañados sentimentalmente.

Si atendemos al resto de drogas, señala Urbano (2004, citado en Díaz Farré, 2014) que en las mujeres el consumo va ligado a la oportunidad en tanto que tienen un fácil acceso a través de círculos sociales y en caso de que la pareja sea consumidora, es una gran influencia para comenzar a consumir. También cuando atraviesan dificultades sociales o familiares y en casos de trastorno de personalidad dependiente o de personalidad límite.

Así pues, se afirma la influencia de los roles de género en los hábitos de consumo de las personas sin hogar.

En el caso de las mujeres que consumen drogas, se percibe un deterioro más acentuado debido a que cuando requieren el tratamiento, ha pasado ya un período considerable desde que comenzaron a consumir y por lo tanto, los efectos son más graves y visibles. Entre la población sin hogar, las mujeres pertenecen al porcentaje con menores personas consumidoras, por lo que se entiende que se trata de una conducta ligada al género. A pesar de esto y como ya se ha comentado, la adicción y el deterioro es mayor en las mujeres (Díaz Farré, 2014). Según afirma Escudero (2003, citado en Díaz Farré, 2014), el consumo en las mujeres suele comenzar o ir de la mano con una pérdida de la red social o familiar.

Respecto a la relación entre el sinhogarismo y la existencia de una patología mental, Tronchoni y Aparicio (2003) señalan que no se puede entender como una relación de causa-consecuencia, sino que el trastorno mental es uno más de los factores que puede conducir a esa situación, junto con otros precipitadores. Los trastornos que más frecuentemente padecen las personas sin hogar están ligados al abuso de alcohol y sustancias, seguidos de los trastornos afectivos y psicóticos. Los relativos al consumo son los más diagnosticados tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, los trastornos afectivos y de ansiedad son más comunes en las mujeres, datos que se pueden extrapolar al conjunto de la población.

Así mismo, los trastornos psicóticos también se concentran en mayor medida entre la población femenina sin hogar. Tal y como apuntan McNaught & Bughra (1996, citado en Tronchoni y Aparicio, 2003), en este colectivo se reúnen los mayores índices de morbilidad psiquiátrica.

Loinaz, Echeburúa y Irureta (2011) señalan que las mujeres sin hogar que padecen trastornos mentales graves tienen más riesgo de sufrir violencia que los hombres, a pesar de encontrarse en la misma situación, en especial, violencia física y sexual. El hecho de que se encuentren en situación de calle está estrechamente relacionado con el riesgo de victimización respecto a la salud mental. El sinhogarismo puede incrementar la exposición a situaciones que pongan en riesgo a la persona debido a su disfuncionalidad, o puede ser la consecuencia de una victimización, por ejemplo, la ruptura de una relación de maltrato que supone el desamparo de uno de los miembros.

Nieto Morales et al. (2017), afirman que cuando una persona sin hogar padece una enfermedad mental grave, complica mucho su recuperación e inclusión social ya que los recursos sanitarios y, en particular, los responsables de la salud mental difícilmente atienden a las personas sin hogar teniendo en cuenta las peculiaridades que esa atención requiere. Esto se debe a que funcionan con unas estructuras muy rígidas, lo que supone un obstáculo para estas personas por no poder adaptarse a dichas estructuras. Además, dentro de los sistemas de salud no se coordinan de manera eficaz los diferentes recursos. Todos estos impedimentos, en algunos casos, imposibilitan que una persona que requiere un tratamiento pueda iniciarlo, como tampoco se realiza un seguimiento adecuado en aquellos sujetos con trastornos mentales graves.

3.5 DATOS DEL SINHOGARISMO FEMENINO

Según la Encuesta a las Personas Sin Hogar realizada por el INE en 2022 indica que, del total de personas encuestadas, es decir, 28.552 personas sin hogar, sólo el 23,3% son mujeres. Cabe señalar que la cifra ha aumentado, pues partiendo de la última encuesta realizada anteriormente en el año 2012, la proporción de mujeres era menor llegando a un 19,7%.

En cuanto a la nacionalidad, de las 6.652 mujeres encuestadas, el 44,4% son de nacionalidad extranjera. El tiempo que llevan en situación de calle es similar en ambos sexos. Las mujeres que llevan menos de un mes configuran el 10,8% del total, siendo el intervalo de tiempo que más difiere al de los hombres, un 4,8% en este caso. El período en el que más porcentaje de mujeres sin hogar se concentra es el que supera los 3 años, alcanzando un 38,8%.

En lo relativo a la formación y situación laboral, las mujeres con trabajo alcanzan una cifra significativamente alta en comparación a los hombres, llegando al 10,5%. En el caso de las desempleadas, forman el 64,2% siendo en los hombres un 73,3% y las que están jubiladas suman el 3,8% del conjunto. En situación de invalidez se encuentran el 7,8% de las mujeres y en otras situaciones que la encuesta no especifica, el 13,8% restante.

El tema de la salud en las mujeres sin hogar revela que el estado de salud es peor en su caso que en el de los hombres; un 51,2% de las mujeres señala tener buena salud frente al 57,3% de los hombres. Centrándonos en los problemas de salud que les atañen, un 43,6% de las mujeres declara sufrir una enfermedad crónica, frente al 35,5% de los varones. La enfermedad más común es el trastorno mental, que está diagnosticada en el 10,7% de las mujeres, cifra muy similar a la de los hombres (el 9,1%).

Es fundamental mencionar que, en cuanto a la percepción que tienen sobre su salud mental, un 67,8% de las mujeres presenta síntomas depresivos. Partiendo de la

Encuesta Europea de Salud¹² del año 2020, el INE recalca que este porcentaje es drásticamente elevado si lo comparamos con el resultado de dicha encuesta, en el que los síntomas depresivos estaban presentes en un 16,6% de las mujeres de la población general que vive en un hogar.

Además, si atendemos a la severidad de la sintomatología depresiva en los diferentes niveles (leve, moderada, moderadamente grave y grave) el porcentaje de mujeres supera al de los hombres en cada uno de ellos.

Respecto a los hábitos de salud del total de personas sin hogar, el 40,5% señala no consumir alcohol, siendo dentro de este porcentaje mayor el número de mujeres que de hombres que se declaran abstemias. Y en relación a las drogas, un 30,3% de las mujeres ha consumido alguna vez frente al 45,9% en el caso de los varones.

Una situación a la que frecuentemente se exponen las personas sin hogar es a las agresiones u otros delitos teniendo en cuenta que la mitad de las personas encuestadas lo han sufrido. Diferenciando por delitos, un 35,9% de las mujeres han sido víctimas de agresiones y a un 58,3% les han robado alguna de sus pertenencias (dinero, documentación, etc.). También han sufrido timos (36,5%) y un 71,2% han recibido insultos y/o amenazas. Todos estos datos resultan bastante similares si los comparamos con los delitos que han sufrido los hombres sin hogar. Sin embargo, el dato más significativo y que supone una vulneración específica en el caso de las mujeres son los delitos sexuales, en tanto que sólo un 4,5% de hombres han sido víctimas de algún tipo de agresión sexual, frente al 21,9% de las mujeres.

Según el Instituto Vasco de Estadística (Eustat), en el año 2022 en la Encuesta sobre Personas Sin Hogar¹³ (EPSH) realizada con ayuda del INE, se estimó un total de 4.456 personas sin hogar. De todas ellas, las mujeres representan un 21,8% frente al

¹²

https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/EncuestaEuropea2020/EESE2020_inf_evol_princip_result.pdf

¹³ https://www.eustat.eus/elementos/se-estima-en-4456-las-personas-sin-hogar-en-la-ca-de-euskadi-en-2022-y-el-724-es-de-nacionalidad-extranjera/not0020166_c.html

78,2% de hombres. La nacionalidad de las mujeres es española en un 43,1% de los casos y el 56,9% restante tienen nacionalidad extranjera.

Atendiendo a la evolución del sinhogarismo en la C.A. de Euskadi, destaca el aumento considerable de las mujeres en un 149,9%, siendo 389 en el año 2012 y 972 en 2022.

Es necesario destacar que los datos aquí recogidos sólo tienen en cuenta a la población sin hogar que es atendida en los diferentes recursos, ya sean centros de alojamiento o comedores sociales (Eustat, 2022). Por lo tanto, en el caso de las mujeres resulta difícil estimar la dimensión del problema al tratarse de un sinhogarismo invisibilizado y, en muchas ocasiones, oculto.

3.6 NECESIDADES DE LAS MUJERES SIN HOGAR

El estudio realizado por Galán, A., Botija, M. y Gallen, E., (2022) sobre las necesidades en las mujeres sin hogar pone de manifiesto la importancia de orientar los recursos ya existentes o crear unos nuevos desde la perspectiva de género.

Dicho estudio se basa en una muestra de seis mujeres consideradas sin hogar en la Comunidad Valenciana, aunque ninguna de ellas reside directamente en la calle, sino que están alojadas en un albergue y una de ellas en un domicilio ilegal.

Tras haber llevado a cabo una serie de entrevistas se determina que, en su totalidad, las mujeres entrevistadas han sido víctimas de violencia, ya sea por parte de su familia hacia ella en la etapa de la infancia o han sido testigo de cómo su padre ejercía esa violencia hacia su madre. Además, en muchos de los casos también han sufrido violencia de género por parte de sus parejas una vez alcanzada la edad adulta. Esto supone que no perciban los espacios mixtos, como puede ser un albergue nocturno, como un espacio en el que se sientan seguras, pues la figura del hombre está estrechamente ligada a las experiencias violentas de las que han sido víctimas.

Otras de las necesidades detectadas es el desconocimiento sobre los recursos a los que pueden acceder debido a la falta de información, por lo que cuando se encuentran en

la situación de exclusión o se ven en la calle, no conocen qué deben hacer y esto hace que no los soliciten.

En cuanto a las intervenciones de prevención por parte de los profesionales, tanto ellos mismos como las entrevistadas, consideran que son imprescindibles y necesarias pero que no son muy usuales, ya que se trata de una labor complicada por su multicausalidad. Las mujeres aseguran que sería preciso llevarlas a cabo porque ‘evitaría muchas situaciones traumáticas’ que son un obstáculo para su inclusión en la sociedad. Además, se trata de un problema estrechamente relacionado con la necesidad de financiación e investigación relativa a la intervención en estos casos.

4. METODOLOGÍA

4.1. OBJETIVOS

En primer lugar, es importante remarcar los objetivos que persigue el estudio teniendo en cuenta que se realiza en la ciudad de Donostia.

El *objetivo principal* de la investigación es:

- Conocer las particularidades del sinhogarismo femenino y, por lo tanto, las necesidades que presentan las mujeres en situación de calle en la ciudad de Donostia/San Sebastián.

Los *objetivos específicos* en este caso son:

- Dimensionar el fenómeno del sinhogarismo a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como los datos sobre las mujeres sin hogar en Gipuzkoa y Donostia/San Sebastián.
- Analizar la forma en la que diferentes recursos para las personas sin hogar en Donostia/San Sebastián pueden atender las necesidades específicas de las mujeres que padecen sinhogarismo.

También se debe mencionar la *hipótesis* planteada que es la siguiente:

- El sinhogarismo en el caso de las mujeres tiene unas características y condiciones diferentes que en el caso de los hombres en situación de calle.
- Los recursos disponibles no alcanzan, hasta el momento, atender suficientemente las necesidades específicas de las mujeres sin hogar.

4.2. TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Para la realización de este trabajo de investigación, se ha llevado a cabo una metodología mixta, es decir, se han recogido y analizado datos tanto cualitativos como cuantitativos para obtener unos mejores resultados. El fin de la metodología mixta es integrar sistemáticamente los métodos cualitativos y cuantitativos para lograr una visión más profunda del fenómeno que se pretende estudiar (Chaves Montero, 2018).

En primer lugar, para llevar a cabo el apartado teórico, se ha realizado una revisión bibliográfica. En un principio, se ha elaborado una contextualización del fenómeno del sinhogarismo, desde la conceptualización de términos que forman parte de la esfera del sinhogarismo como la pobreza o la exclusión social y residencial, hasta las causas que desencadenan dicho fenómeno. En segundo lugar, la revisión se ha centrado en el sinhogarismo femenino, definiendo en primera instancia el concepto de feminización de la pobreza, para luego profundizar desde una perspectiva de género en las particularidades de la mujer dentro del sinhogarismo, partiendo de los factores que funcionan como desencadenantes o protectores en esta problemática. Además, también se ha estudiado la cuestión de la salud mental y del consumo de sustancias en las mujeres que se encuentran en situación de calle.

Esta revisión de literatura se ha obtenido de diferentes autores sociológicos en libros o revistas electrónicas a través de plataformas como Google Scholar y Dialnet. Además, también se ha obtenido información de varios libros que se encuentran en el catálogo de la Biblioteca de la UPV/EHU.

4.2.1 Análisis de datos secundarios

Para el análisis cuantitativo del estudio se ha llevado a cabo un análisis de los datos secundarios. En primer lugar, atendiendo a los datos sobre las personas en situación de exclusión social severa y sin hogar en Europa, en España y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, centrándonos en estos últimos debido a su carácter indispensable en relación a los objetivos propuestos. Se han obtenido datos sobre su edad, sus características demográficas, su formación y estudios, su experiencia en calle en cuanto a la duración de su estancia, las causas que han provocado el incremento del fenómeno y sus condiciones de vida. En segundo lugar, se ha añadido el factor del sexo, teniendo en cuenta las diferencias en los datos relativas a los hombres y mujeres.

En segundo lugar, se han recabado datos referentes a las mujeres dentro del sinhogarismo, poniendo de manifiesto el aumento del colectivo y su proporción en cuanto a su nacionalidad, a su formación y situación laboral, a la cuestión de salud tanto física como mental y a los delitos de los que han sido víctimas.

Todos estos datos se han obtenido de diferentes fuentes como la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021, la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, el Observatorio Europeo de Sinhogarismo, la Fundación Abbé Pierre junto con FEANTSA, el Acuerdo Marco para la Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030 y el Instituto Nacional de Estadística (INE) empleando la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2020, la Encuesta para personas sin hogar del año 2012 y la Encuesta para personas sin hogar del año 2022 en colaboración con el Instituto Vasco de Estadística.

A la hora de recabar información sobre los datos relativos a las mujeres sin hogar en Gipuzkoa o en Donostia /San Sebastián, ha sido difícil encontrar variedad de fuentes que hayan realizado estudios recientes sobre la problemática. Por lo tanto, el análisis de la situación y evolución se ha logrado en base al estudio realizado por Bellido, Leturia y Uson en 2022 sobre las necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial en Gipuzkoa. Igualmente, ha sido útil el VI Estudio Sobre la Situación de las Personas en Situación de Exclusión Residencial Grave en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el marco del Protocolo de colaboración institucional para la

investigación, seguimiento y análisis de las situaciones de exclusión residencial grave en la CAPV. A pesar de que este estudio se centra en 23 municipios del País Vasco, se han recopilado los datos únicamente pertenecientes a la ciudad de Donostia/San Sebastián que son de interés para la investigación.

4.2.2 Entrevistas personales o entrevistas en profundidad a agentes clave

La técnica utilizada para llevar a cabo el estudio cualitativo de la realidad de las mujeres en el sinhogarismo en Donostia, han sido las entrevistas personales en profundidad a agentes clave. Este tipo de entrevistas se emplean con el objetivo de conocer cómo unos sujetos en concreto interpretan los hechos y la realidad respecto de un tema en concreto. En concreto, en el estudio se han realizado entrevistas semiestructuradas, en las que el entrevistador guía la conversación, planteando una serie de temas y ámbitos concretos que previamente se han recopilado en un guion. Este tipo de entrevista permite formular tanto preguntas abiertas como cerradas, pero se admiten variaciones que puedan ir surgiendo en la conversación (Izpizua y Lavia, 2016)

En este caso, el guion contiene 11 preguntas agrupadas en diferentes ámbitos basados en las cuestiones analizadas en el marco teórico. En primer lugar, para contextualizar la posición de la persona entrevistada respecto al objeto de estudio se han pedido datos relativos a su formación y experiencia en el respectivo recurso. Después, las preguntas han comenzado centrándose en la incidencia de las mujeres en el centro y la evolución observada a lo largo del tiempo con el fin de acercarnos a la realidad del tema. El siguiente ámbito que se investiga son las necesidades o características de las mujeres y si el centro dispone de recursos específicos para satisfacer dichas necesidades o características, de esta manera, se pone de manifiesto si el sinhogarismo femenino precisa de unas particularidades que en el masculino no se observan y si los recursos están preparados para ambos casos. Además, también se hace referencia a si los recursos colaboran entre sí trabajando en red para atender de forma más efectiva las demandas por parte de las mujeres.

A continuación, se pregunta respecto al perfil de las mujeres sin hogar que acuden al centro, junto con las causas que le han derivado en la situación de calle. Así, se conocen los factores que predisponen el sinhogarismo en el caso de las mujeres, para determinar

también si difiere al de los hombres en calle. Luego, las preguntas se centran en aspectos específicos como son el consumo de alcohol y drogas, los problemas de salud mental y las agresiones sexuales que sufren las mujeres sin hogar, ya sea en el propio centro o fuera de él. Por último, las preguntas se centran en los recursos existentes y si éstos satisfacen las necesidades de las mujeres usuarias. Además, se solicita una valoración personal sobre la efectividad de los recursos en cuanto a la creación de espacios seguros para las mujeres sin hogar.

Para llevar a cabo una entrevista, las personas entrevistadas deben ser «informantes útiles», es decir, tienen que aportar información relevante para el estudio que se esté efectuando, tienen que ser accesibles y deben tener la voluntad de aportar información tan precisa como sea posible. Hay diferentes tipos de muestreo, pero en este caso el muestreo ha sido de tipo intencional, ya que se ha elegido a agentes clave para la cuestión a analizar (Izpizua y Lavia, 2016).

En este caso, las entrevistas se han realizado a tres agentes clave sobre la situación del sinhogarismo en la ciudad de Donostia-San Sebastián y todas han sido de forma presencial en el recurso.

La primera persona entrevistada se trata de una técnica del recurso Gaueko Aterpea¹⁴, coordinadora del centro en el momento en el que ésta se llevó a cabo. El recurso Gaueko Aterpea es un centro de acogida nocturna y está gestionado por Arrats Elkartea, una fundación sin ánimo de lucro dirigida a personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Se trata de un servicio de baja exigencia y alta intensidad para personas en situación de exclusión y, específicamente, a personas sin hogar. En este recurso a la persona se le ofrecen los servicios básicos para pernoctar, pero también para asearse y de manutención. Para acceder a Gaueko, los usuarios deben demandar un ticket en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS). Los técnicos del SMUS valorarán la situación social de la persona en función de su situación de vulnerabilidad y el arraigo a

¹⁴ <https://www.arrats.org/albergue-gaueko/>

la ciudad. Dependiendo de la puntuación que alcancen, serán acogidos de forma inmediata siempre que no haya lista de espera, y cada semana deberán renovar el *ticket*.

En el centro hay un total de 29 plazas y los requisitos obligatorios para poder acceder al recurso son la mayoría de edad o ser un menor emancipado y que la valoración de los profesionales sea concluyente.

Se trata de un agente clave debido a que su condición de baja exigencia a la hora de acoger a las personas sin hogar hace que muchos de ellos decidan acudir a Gaueko en vez de pernoctar en la calle. Esto supone que puedan llegar al centro consumidos, un factor que supone la negativa en otros recursos de la misma índole.

A pesar de que se trate de un centro mayoritariamente frecuentado por hombres, para las mujeres resulta más accesible puesto que al realizar la valoración respecto a su situación de vulnerabilidad -requisito indispensable para la acogida- el aspecto del género se configura como un factor de vulnerabilidad por el riesgo que supone para las mujeres el pernoctar en la calle y, por lo tanto, tienen más posibilidades de acceder a él que en el caso de los hombres.

La segunda entrevista se ha realizado a la directora del recurso de Hestia¹⁵. Es una persona con un largo recorrido trabajando con personas sin hogar y siempre desde este recurso. Se trata de un centro de día para personas en situación de exclusión social, igualmente gestionado por la fundación Arrats Elkartea. El servicio que ofrecen es de atención durante el día y tiene el objetivo de dotar de mayor autonomía tanto personal como social a las personas en situación de calle, ya que tratan de mejorar su calidad de vida.

Al igual que en el recurso anterior, la mayoría de edad o ser un menor emancipado es un requisito obligatorio. Sin embargo, en este caso, no necesitan acudir a los Servicios Sociales para que permitan su acogida en el centro, sino que con el hecho de encontrarse en una situación de riesgo o exclusión social es un requisito válido y necesario para hacer uso de los servicios que ofrece Hestia. Dichos servicios no sólo se dan en el local, si no

¹⁵ <https://www.arrats.org/hestia/>

que los profesionales que forman parte del equipo salen a las calles de la ciudad con el objetivo de detectar a personas sin hogar para ofrecerles información sobre los recursos de los que disponen si desean acudir a ellos. Además, en los espacios comunitarios organizan actividades ya sean individuales o grupales para que los usuarios participen en ellas.

El procedimiento que se sigue en el centro de día es mucho más inmediato que en el caso del centro de alojamiento. Cuando la persona decide acudir a Hestia es directamente acogida por los técnicos del servicio. En el local se proporciona la oportunidad de que los usuarios mantengan una higiene personal, que puedan comer, que lleven a cabo actividades de ocio y entretenimiento y ofrecen orientación e información entre otras funciones. Estos servicios no se realizan en el propio local, si no que deben acudir a otros lugares para su uso.

También es un servicio dirigido a la intervención con las personas sin hogar, por lo que se establece un plan de intervención que se efectuará con un Trabajador/a Social. Por último, Hestia realiza un seguimiento de este plan junto con los Servicios Sociales.

La tercera y última entrevista se ha realizado a la coordinadora de equipo del centro de atención integral Errondo Gure Etxea¹⁶. Este centro está pensado para acoger a aquellas personas sin hogar y con una situación de vulnerabilidad extrema ya que muchos padecen graves deterioros tanto personales, como sociales y sanitarios. Se trata de un recurso gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Hospital San Juan de Dios de San Sebastián. Actualmente el centro cuenta con 20 plazas en el centro de día y con 7 plazas residenciales para aquellas personas que presenten un mayor deterioro y cronificación. Al tratarse de un recurso de reciente apertura, aún no están consolidados todos los servicios que ofrecerá, ya que las plazas de acogida residencial aumentarán hasta 24 y también se incluirá un módulo específico para mujeres con 4 plazas, con un acceso y zona común independientes.

Para que las personas en situación de exclusión residencial puedan acceder a este centro deben ser valoradas por la Diputación puesto que las plazas son concertadas por esta institución. Sin embargo, se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de

¹⁶ <https://www.behagi.eus/es/recursos/san-juan-de-dios-errondo-gure-etxea-/p-879/>

Donostia/San Sebastián para crear unas plazas que, aunque no son oficiales, las personas que estén en calle pueden hacer uso de los servicios que ofrece el centro como los de aseo y la comida. Es decir, siempre acuden a través de un referente.

El hecho de haber realizado las entrevistas en estos tres recursos ha permitido cubrir y analizar un recurso de día, uno de noche y también un centro más orientado a aquellas personas cuya salud está más deteriorada, especialmente la salud mental.

Un resumen de los datos sobre las entrevistas de cara a un mejor entendimiento en el posterior análisis de resultados:

Tabla 1. Datos básicos de las entrevistas.

| | Institución | Género del entrevistado | Fecha de realización |
|--------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| Entrevista 1 | Gaueko Aterpea | Mujer | 23 de mayo de 2023 |
| Entrevista 2 | Hestia | Mujer | 23 de mayo de 2023 |
| Entrevista 3 | Errondo Gure Etxea | Mujer | 30 de mayo de 2023 |

MARCO EMPÍRICO

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN EN GIPUZKOA Y EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Tal y como se ha expuesto anteriormente, tanto la exclusión social como la residencial está condicionada directamente por el género. Centrándonos en esta última, las mujeres se encuentran en una posición con mayor vulnerabilidad frente a la del hombre, es por esto que el porcentaje de mujeres en calle es menor que en el caso de los hombres, ya que recurren a otro tipo de estrategias con el fin de evitar acabar en la calle con el riesgo que eso supondría. De esta manera, hablamos de un sinhogarismo oculto. (Carrasco Fernández et al. 2019 citado en Bellido, Uson y Leturia, 2022). Así mismo, los

autores afirman que aquellas mujeres que llegan a la situación de calle lo hacen con un nivel más alto de exclusión y de deterioro respecto a su salud.

Según el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) (2016, citado en Bellido, Uson y Leturia, 2022), las mujeres quedan invisibilizadas en el sinhogarismo puesto que es un fenómeno que se tiende a relacionar solamente con el hecho de pernoctar en la calle o en centros de alojamiento principalmente, algo en lo que las mujeres no tienen mucha presencia ya que evitan los espacios que no perciben como seguros y buscan otras alternativas. Esto supone que no se les tenga tanto en cuenta a la hora de analizar la realidad de la exclusión residencial.

El estudio realizado por Bellido, Uson y Leturia (2022), analiza las necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial en Gipuzkoa. Dicho estudio abarca varias cuestiones relacionadas con el sinhogarismo en general, pero únicamente nos vamos a focalizar en los puntos más relevantes para la investigación.

Para poder analizar la realidad de las mujeres sin hogar se ha recogido tanto la percepción de las usuarias de los servicios como la de los profesionales y técnicos que trabajan en ellos. En primer lugar, se han estudiado los datos recabados a partir del recuento que se efectúa cada cuatro años. La población estudiada son 404 personas, de las cuales el 75% son hombres y el porcentaje restante pertenece a las mujeres, siendo una cifra de 102 mujeres sin hogar. Para examinar los datos, deben entenderse vinculados a su nacionalidad, ya que el número de personas con nacionalidad extranjera es muy elevado, siendo el origen africano el más frecuente. El tiempo que llevan en situación de calle en el 41% de los casos asciende a más de 10 años y esto pone de manifiesto que estas personas no han desarrollado vínculos sociales lo suficientemente sólidos para que estos puedan ejercer de agentes de protección. La presencia de la cronificación dentro del sinhogarismo en Gipuzkoa es un factor determinante para las personas sin hogar, pues se demuestra que la estructura social y política no alcanza la capacidad para acoger e integrar a todas las personas.

En cuanto a las causas que precipitan esta situación, no se aprecian diferencias entre los hombres y las mujeres, sin embargo, los problemas derivados de la violencia machista que sufren las mujeres se configuran como uno de sus principales motivos por

lo que terminan en exclusión residencial, lo que además supone una situación de vulnerabilidad mucho más grave. A la hora de pernoctar en la calle, se advierte una gran diferencia entre los hombres y las mujeres siendo mucho mayor la proporción de hombres alcanzando un 70% del total.

Otro ámbito importante de analizar es la salud. La brecha de género también tiene consecuencias en este aspecto ya que la enfermedad grave está más presente en las mujeres que en los hombres. A su vez, entre los distintos problemas de salud, la enfermedad mental es la que más sufren las personas sin hogar debido a los acontecimientos que tienen que vivir en esa situación y a las experiencias de victimización fruto de la discriminación y el estigma que rodea la experiencia en calle.

A fin de conocer la percepción de las mujeres que se encuentran en los recursos residenciales en Gipuzkoa, se han realizado 19 entrevistas. El perfil de las entrevistadas se agrupa en dos rangos de edad mayoritarios: el primero, de 31 a 45 años y el segundo, de 30 años o menos. El rango de edad que supera los 46 años es proporcionalmente más bajo que los mencionados. Los motivos principales por los que se ven envueltas en la situación de exclusión residencial son la falta de recursos económicos y de una vivienda, aunque se observan casos en los que acuden a estos servicios con el fin de solicitar apoyo ante problemas de consumo y de salud mental.

Todas ellas han solicitado la ayuda de profesionales para tratar de mejorar la situación en la que se encontraban y, en muchos casos, los recursos a los que han acudido han sido a los relativos a mujeres víctimas de violencia machista. También está presente en el discurso de las entrevistadas las dificultades a las que se han enfrentado para o bien acceder a ayudas o bien a los diferentes servicios. Es frecuente el sentimiento de miedo o temor a ser juzgada, sobre todo en aquellas que han sido víctimas de violencia ya que implica tomar una decisión muy riesgosa ya sea por la reacción de la pareja o por lo que puede suponer esa ruptura en su vida.

A pesar de la exclusión residencial que viven todas ellas, respecto a las vivencias en calle son una minoría las que han pernoctado en la calle y también las que han acudido a centros de alojamiento nocturnos. Esto se debe al rechazo que sienten ante este tipo de recursos por el sentimiento de inseguridad que aflora en ellas que procede de la elevada

presencia de hombres en los centros. Ante esta inseguridad, optan por acudir a otras alternativas.

Teniendo en cuenta que la existencia de una red social y familiar fuerte es uno de los factores fundamentales a la hora de prevenir el sinhogarismo, las entrevistadas carecen en su mayoría de este apoyo y perciben al equipo profesional como su principal figura en la que apoyarse. Tampoco han desarrollado un sentimiento de pertenencia muy consolidado debido a que se encuentran con obstáculos cuando se trata de integrarse en la comunidad. Este hecho pone de relieve el estigma social hacia las personas en esta situación, pero también los miedos e inseguridades que tienen las propias mujeres a la hora de desarrollar vínculos comunitarios.

A la hora de trabajar con mujeres sin hogar, es importante hacer hincapié en el empoderamiento con el fin de desarrollar la confianza en sí mismas para tomar decisiones sobre proyecto vital. Para ello, deben sentirse seguras en los recursos en los que son acogidas y este estudio sostiene esa percepción de seguridad por parte de las entrevistadas. Algunas de las razones son el hecho de tener un lugar en el que se sientan protegidas junto con las necesidades básicas cubiertas y el trato que reciben en los centros hace que no se sientan juzgadas, entre otras. Así, los cambios que se han percibido en las mujeres desde que han sido acogidas por los recursos son muy positivos.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta la perspectiva del equipo técnico que trabaja en los recursos y concretamente el estudio se ha basado en el punto de vista de 16 profesionales a partir de una encuesta. Primeramente, cabe señalar que los encuestados manifiestan que las mujeres no perciben los recursos como un espacio en el que se inicia un proceso de inclusión, sino que únicamente perciben su función de alojamiento. Sin embargo, coinciden en el hecho de que tratándose de una situación tan difícil como es la del sinhogarismo, la prioridad en las usuarias es tener sus necesidades básicas cubiertas, por lo que para ellas el proceso de integración comienza una vez se ven satisfechas esas necesidades.

Desde la posición de los profesionales y atendiendo a las habilidades que desempeñan las usuarias, éstas precisan de su ayuda debido a las dificultades para llevarlas a cabo, sin embargo, la percepción de las mujeres es mucho más positiva y se

perciben a sí mismas con más autonomía de la que los profesionales observan. Dependiendo del tipo de recurso en el que se encuentren, las habilidades que desempeñen serán de diferente calibre. Aquellas que estén en centros residenciales presentan más dificultades para el desempeño de las habilidades que las que están en viviendas con apoyo. En el primer caso, el apoyo que ofrecen los profesionales es más intenso porque se trata de mujeres que tienen afectados en mayor medida los recursos personales y sociales. En las viviendas con apoyo, se entiende que las usuarias tienen mayor autonomía y por lo tanto no necesitan una ayuda de tal intensidad.

Los profesionales encuestados señalan que los recursos se adaptan a estas necesidades y tienen muy presente la perspectiva de género y feminista, por lo que se trata de espacios seguros para las mujeres sin hogar.

Por último, se hace una reflexión sobre el beneficio que aporta a las usuarias los espacios únicamente femeninos y los encuestados señalan los claros beneficios que tienen en cuanto a que se crean espacios seguros para todas las mujeres en general, pero especialmente para aquellas que han sufrido algún tipo de violencia por parte de un hombre. Sin embargo, algunos destacan que es necesario que estas mujeres creen vínculos positivos con una figura masculina, como es la de un profesional.

Por otro lado, el estudio más reciente sobre el sinhogarismo en el País Vasco es el VI Estudio Sobre la Situación de las Personas en Situación de Exclusión Residencial Grave en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y recoge los datos obtenidos a partir de un recuento nocturno realizado la noche del 26 al 27 de octubre de 2022 en 23 municipios de la comunidad autónoma, entre ellos Donostia/San Sebastián. Estos datos no sólo hacen referencia a las personas que se encontraban en la calle en ese momento, sino que también a aquellos que se encontraban en los centros y recursos de alojamiento. Concretamente en Donostia/San Sebastián fueron localizadas 220 personas, que conforman un 33,3% del total de personas (661 personas). El estudio no hace una distinción entre los hombres y mujeres situados en cada municipio, pero sí respecto al total, por lo que de todas las personas localizadas sólo el 5% eran mujeres (33 personas).

Al compararse los datos con los resultados del estudio realizado en 2018, llama la atención el gran incremento que se ha producido de las personas sin hogar en Donostia/San Sebastián a lo largo de los años. El aumento ha sido de 119 personas, el

mayor respecto al resto de los municipios participantes del estudio y se explica teniendo en cuenta que ha crecido el número de personas en situación de calle, pero a diferencia de otros años, esa noche también se llevó a cabo el recuento en los centros y recursos de alojamiento por parte de los profesionales, algo que otros años no era posible por su inaccesibilidad.

En relación a los datos obtenidos a partir de las entrevistas, la tasa de mujeres que entran en los tres recursos es bastante inferior a la de los hombres. En el caso del centro de acogida Gaueko, a lo largo del año han acogido a un total de 4 mujeres, cifra bastante reducida en comparación a la de los hombres, teniendo en cuenta que el centro cuenta con 29 plazas y que éstas se renuevan semanalmente. Esta presencia tan reducida de mujeres en el centro se debe a diversas razones:

Primeramente, porque muchas se quedan más en espacios de violencia, ya sean hogares donde sufren violencia de género o cualquier otro tipo de violencia (...). También porque muchas terminan en prostitución y en lugares de trata de personas y, por otro lado, se intenta que la mujer no esté en la calle porque se entiende que el riesgo que tiene una mujer, la exposición que tiene es superior a la de un hombre por diferentes violencias que sufre, más allá de las que también sufre el hombre (Entrevista 1; mujer).

Actualmente en el centro sólo hay una mujer que tiene la plaza fija y se debe a que no cumple las exigencias para poder estar en otros lugares. En el último año sí que ha habido más casos de mujeres que han permanecido en el centro durante un tiempo, pero no superan las cuatro o cinco personas.

En el centro de día Hestia la incidencia de las mujeres sin hogar es todavía menor, pues se sitúa entre un 5-6% de los casos. En Hestia se hace una distinción entre personas atendidas, que son aquellas que por el motivo que sea entran por la puerta del centro, y las incorporadas, que son aquellas con las que ya se trabaja en un proceso de intervención con unos objetivos concretos. A lo largo de 2023 han sido atendidas un total de 9 mujeres

y 15 han sido incorporadas en comparación a los 251 incorporados. Se puede observar claramente que en este centro de día el perfil es mayoritariamente de varón. En los últimos años, la población a la que atiende el centro ha cambiado puesto que el porcentaje de mujeres antes era mayor.

En gran parte esto se debe a que las personas que acuden al centro actualmente es en un 90% de los casos de nacionalidad extranjera, cuando antes apenas alcanzaban el 20% y en los casos de personas migrantes normalmente lo hacen los hombres. Aunque también hay casos de mujeres migrantes, ellas se asegurarían de que su situación fuera un poco más estable por lo que no acudirían a Hestia. Además, la entrevistada asegura que depende de cuestiones personales:

Luego tendrá que dar con muchas competencias personales, con las capacidades de resiliencia, con capacidades de adaptación, con construcciones de redes sociales quizás más potentes que los hombres. Yo creo que tiene que ver mucho con estas cuestiones de aptitudes y habilidades personales más que de otra cosa (Entrevista 2; mujer).

Respecto a Errondo Gure Etxea, la incidencia de las mujeres en calle ronda entre el 20 y 30% de las plazas. Las tres primeras personas que fueron acogidas en el centro residencial fueron mujeres, y actualmente hay dos mujeres que acuden al centro de día. Se trata de un centro de reciente apertura, por lo que no se puede hablar de evolución como tal, por lo tanto, cuando se llegue a la segunda fase del proyecto y se inaugure el módulo específico, se acogerán a mujeres que presenten algún problema de violencia de género, sobre todo. Las razones consideradas por la coordinadora del centro son:

A las mujeres se les intenta proteger desde las instituciones mucho más que a los hombres y aparte porque la exclusión social también como enfermedad mental u otro tipo de problemáticas en general, tiende a darse más en hombres. Pero yo creo que es porque una mujer, la política es cero mujeres en calle, porque son más vulnerables (Entrevista 3; mujer).

5.2 LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES SIN HOGAR EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Para analizar la situación de las mujeres sin hogar en Donostia/San Sebastián, se han realizado tres entrevistas a recursos con características diferentes para abordar distintos puntos de vista. El primero de ellos ha sido el albergue nocturno Gaueko Aterpea, el segundo ha sido el centro de día Hestia y el tercero y último ha sido el centro de día y residencial Errondo Gure Etxea. Para realizar un estudio de la cuestión se han distribuido los temas a tratar en cuatro ámbitos diferentes. En primer lugar, se hablará del perfil de las mujeres sin hogar y de sus vínculos sociales; después, se hablará de las causas que conducen a la situación de sinhogarismo en las mujeres; luego, se hará referencia a las necesidades de éstas y, por último, a recursos y servicios y su adecuación al sinhogarismo femenino.

5.2.1 Perfil de las mujeres sin hogar y sus vínculos sociales.

El primer ámbito que se analiza en las entrevistas es el relativo al perfil de las mujeres sin hogar que acuden a cada tipo de centro. Dentro de ese perfil también se ha preguntado a las entrevistadas la forma en la que éstas acuden al recurso, es decir, si llegan solas o si lo hacen acompañadas por sus parejas o por sus hijos, en caso de que sean madres.

En primer lugar, el perfil de mujeres en calle que llegan al albergue nocturno Gaueko Aterpea siempre ha sido de aquellas con un deterioro bastante significativo, aunque actualmente, también se ven usuarias con unas características diferentes puesto que entra en juego el factor de la migración:

El perfil de mujeres que suele venir suele ser de personas ya con un estado y un deterioro muy grande, con un historial de consumos muy fuerte y largo. Ese es como el perfil clásico que se diga, que ya lleva muchos años. Ahora

hay más mujeres migrantes que se ven en esta situación de vulnerabilidad

(Entrevista 1; mujer).

En relación a si llegan acompañadas por sus hijos, la coordinadora del albergue señala que los menores no pueden acudir al centro y, además, en el momento en el que deciden acudir a un recurso de este tipo es porque la administración ya ha intervenido y les ha quitado la tutela de sus hijos:

No pueden venir con sus hijos. Generalmente si tienen hijos y llegan aquí, es porque ya les han quitado la tutela, porque ya están en calle ya que no pueden abastecer a sus hijos de un espacio seguro y tranquilo (Entrevista 1; mujer).

Y respecto a sus parejas, sí se han visto casos en los que la mujer acude junto a su pareja hombre, sin embargo, la entrevistada afirma que no suele ser beneficioso para ella, puesto que se trata, en muchas ocasiones, de relaciones de maltrato:

Cuando vienen con su pareja suele haber situaciones complicadas porque vienen, generalmente, de relaciones de violencia de género, donde es muy complicado intervenir incluso separado con la mujer (...) porque siempre la dinámica con la pareja estaba ahí de una manera indirecta. Muchas veces cuando el hombre se ha ido, la mujer se ha ido con él, son parejas que no han durado más que 2 - 3 semanas dentro del centro (Entrevista 1; mujer).

Por otro lado, en Hestia al no haber apenas mujeres en calle que acuden al centro, la entrevistada no ha proporcionado un perfil como tal de éstas. Sin embargo, en relación a si acuden o no al centro junto a sus hijos, la coordinadora del centro de día declara que no se ven a mujeres en calle con hijos a su cargo:

Si una mujer está en situación de calle, generalmente, no tiene a los hijos a su cargo, digamos que la Diputación ha intervenido, se ha hecho un proceso y a esos niños se les deja en acogimiento. Un niño en la calle no se permite (Entrevista 2; mujer).

Además, declara que en el centro no atienden a menores pero que hay casos en los que se hace una excepción:

Siempre hay alguna excepción, por ejemplo, ahora mismo estamos trabajando con una familia que acaba de llegar de Rumanía con un menor a cargo y viven en una infraestructura, una especie de chabola, que no se puede considerar una vivienda. Entonces, mientras se da la voz de alarma y se interviene, es un proceso (Entrevista 2; mujer).

En cuanto a sus parejas, desde Hestia consideran que algo característico de las mujeres sin hogar es el hecho de que mantengan una relación con otra persona de calle, algo que en los hombres no es tan usual:

Yo no sé si las mujeres necesitamos estar más en pareja, pero lo habitual es que estén relacionadas con otra persona de calle. Así como muchísimos hombres vienen solos, las mujeres que vienen generalmente vienen acompañadas por hombres en calle también (Entrevista 2; mujer).

Por último, debido a que Errondo Gure Etxea es un recurso pensado para atender a personas en situación de calle con mucho deterioro y alta complejidad, como afirma la entrevistada, las mujeres que acuden tienen ese tipo de perfil, la mayoría de perfil nacional y con una media de edad entre los 40 y los 50 años.

En cuanto a si van al centro junto a sus hijos o no, la coordinadora declara que las usuarias del centro no suelen tener hijos: *“hijos nada, ninguna, y sí que hay una que tiene hijas, pero normalmente el acceso al centro es individual”* (Entrevista 3; mujer).

Y también expone que las parejas tampoco son muy comunes entre las personas del centro. Coincide con el resto de entrevistadas en que en muchos casos tampoco es una buena influencia para las mujeres el hecho de tener una pareja que esté en calle:

Parejas tampoco. Si que hay una de las mujeres que está ahora que tiene pareja, pero él no tiene acceso aquí, sólo se le ha permitido a ella porque valoramos que cuando está con él no es quizás la mejor influencia. Entonces hemos decidido darle este espacio a ella (...) para poder quizás hacer un trabajo con ella porque si no, siempre está con él por la calle (Entrevista 3; mujer).

5.2.2 Causas que desencadenan el sinhogarismo.

Siguiendo con el siguiente ámbito estudiado relativo a las causas y factores que llevan a las mujeres a la situación de calle, la coordinadora de Gaueko Aterpea determina desde el centro detectan dos principales causas que son la violencia y una situación de irregularidad en el país:

Por lo general, siempre hay una historia de violencia detrás sufrida. La violencia de género está transversalmente de una manera u otra, siempre. Luego también por su situación irregular en el país. Creo que son las dos principales, porque luego hay otras mujeres que sufren violencia de género, pero al tener red o al poder acceder a otros lugares, no se ven tan expuestas a vivir en la calle (Entrevista 1; mujer).

Tanto el consumo de alcohol y sustancias como los problemas de salud mental están dentro de la esfera sobre los factores del sinhogarismo en mujeres. Así mismo, la entrevistada del albergue nocturno afirma que el consumo es menos frecuente en las mujeres que en los hombres en situación de calle, sin embargo, las que llegan al centro están más deterioradas debido a ese consumo:

Las mujeres que consumen menos tienen más capacidad de autonomía, entran antes a otros lugares. Entonces aquí terminan más fácilmente las mujeres que todavía no pueden entrar a otros lugares, porque ya están muy deterioradas o porque todavía no están en el momento (Entrevista 1; mujer).

Por lo tanto, aquellas mujeres que permanecen durante un tiempo considerable en el centro están caracterizadas por un consumo muy elevado, otros problemas de salud mental o la situación de irregularidad: *“las que se quedan y las que están más en calle, ya son que tienen problemas de salud mental, consumos, etc. y la situación ilegal en el país que es un factor muy importante también para las mujeres”* (Entrevista 1; mujer).

Atendiendo a los problemas de salud mental, un aspecto que está presente en casi la totalidad de las personas sin hogar, la entrevistada declara que principalmente están relacionados con el consumo aunque también es frecuente encontrarse con otro tipo de trastornos mentales: *“las personas más cronificadas generalmente ya tienen problemas de salud mental tipo esquizofrenia, hay mucho delirio, trastornos de la conducta ya puede ser trastorno límite de la personalidad, pero sobre todo es tema relacionado con el consumo”* (Entrevista 1; mujer).

Además, no se dan los mismos trastornos en hombres que en mujeres: *“por ejemplo, la ludopatía no es algo que se dé mucho en las mujeres, es más en los hombres. Las mujeres sobre todo en cuanto a enfermedad mental se dan más casos de trastornos psicóticos, delirios...”* (Entrevista 1; mujer).

Igualmente, es complicado saber si la enfermedad mental es fruto del sinhogarismo o el hecho de padecer tal enfermedad ha causado una desestructuración que

le ha llevado a la situación de calle. A pesar de eso, afirma que el hecho de estar en calle supone desarrollar algún tipo de problema de salud mental a lo largo del tiempo:

Yo creo que se dan las dos cosas porque las personas que llevan tiempo en calle terminan teniendo una enfermedad mental y se van deteriorando, aquí lo vemos. Una persona que entra con mucha capacidad, con mucha autonomía, con una estructura mental clara y con unos propósitos y objetivos, según van pasando los meses se va viendo el deterioro (Entrevista 1; mujer).

Por otro lado, en el centro de día Hestia la coordinadora afirma que las causas no son muy distintas a las de los hombres y tampoco ocurre una única causa:

Normalmente son situaciones multicausales, se van generando situaciones de estrés o situaciones complicadas a lo largo de la vida que no tienen la capacidad de ir resolviendo o asimilando, entonces nosotros decimos que siempre en última instancia lo que provoca la llegada a la calle es la ruptura con la red social (Entrevista 2; mujer).

También explica que las mujeres tienen una mayor capacidad de adaptación y de tejer esa red social que los hombres, por lo que suele ser más consistente y esto le proporciona más posibilidades para encontrar ese apoyo en ella. Otra de las causas que menciona es la violencia que sufren las mujeres: “sí que es cierto que nos encontramos con muchas mujeres que han sido maltratadas, abusadas y además de forma persistentes y además por distintas parejas” (Entrevista 2; mujer).

Siguiendo con los problemas de consumo y de salud mental, la entrevistada afirma que son bastante habituales en las mujeres del centro, ya sean los problemas de salud mental, la patología de la adicción o la combinación de ambas:

Generalmente, en la mujer en la calle encontramos una de estas dos situaciones: o problemas de consumo o un problema de salud mental. Puede haber una persona que haya llegado en crisis y que todavía no se ha dado esta circunstancia, pero ahí las posibilidades de recursos e intervención es muy rápida, entonces generalmente se pueden resolver (Entrevista 2; mujer).

Expone que es complicado determinar los problemas de salud mental que padecen ya en la mayoría de los casos no hay un diagnóstico:

A veces el deterioro es tan grande, por ejemplo, cuando hay un nivel de consumo muy alto, muchos médicos no pueden determinar porque como el alcohol de alguna manera cubre la problemática, si no hay un período de abstinencia no pueden determinar si esta persona tiene un deterioro neurológico o de otro tipo motivado por el alcohol o realmente hay otro trastorno (Entrevista 2; mujer).

Por último y respecto al centro Errondo Gure Etxea, la entrevistada señala que las principales causas son las problemáticas sociales, las familiares y los consumos. En relación a la violencia que sufren las mujeres declara que en el centro este tipo de casos no son muy frecuentes:

Violencia de género sí que hemos tenido a una mujer que había sufrido violencia que vino de una plaza de urgencia que dura una semana y es para cosas así muy puntuales. Pero no especialmente, el perfil que viene a Errondo no es especialmente de violencia, está más relacionado con consumos (Entrevista 3; mujer).

Por lo tanto, el nivel de consumo en el centro es habitual y está presente en todas las mujeres que acuden allí:

Todas las que están aquí consumen y a diario, sobre todo alcohol. El perfil que atendemos en Errondo y, en general, la exclusión social tiene más relación con el alcohol. La mayoría, generalizado, yo diría que el 99% de las personas que vienen a Errondo, consumen alcohol. Entre hombres y mujeres, yo diría que el consumo más descontrolado lo tienen los hombres, pero es que también las mujeres (Entrevista 3; mujer).

Y en cuanto a los problemas de salud mental, la entrevistada coincide con la coordinadora de Hestia, puesto que afirma que muchos no están diagnosticados, pero se sabe que hay algún tipo de trastorno. Además, considera que la situación en calle y el trastorno se retroalimentan:

Una persona que está en calle al final acaba desarrollando algún tipo de trastorno como la ansiedad o depresión, sobre todo depresión, lo que lleva luego al consumo o una persona que tenga un trastorno hace que sea más probable que acabe en la calle por tema de autocuidado, por tema de consumo, por muchas cosas (Entrevista 3; mujer).

5.2.3 Necesidades de las mujeres sin hogar.

Otro de los ámbitos que se busca estudiar a través de las entrevistas son las necesidades de las mujeres sin hogar.

Desde Gaueko Aterpea se considera que, dependiendo de la problemática y la historia vital, las personas sin hogar tienen diferentes necesidades. Sin embargo, las mujeres que acuden al albergue tienen un historial de violencia muy extenso por parte de

los hombres, ya sea dentro o fuera de la pareja o por parte de sus familias en la infancia, por lo que no se sienten seguras:

Este centro es un espacio mixto, entonces las mujeres no tienen mucho espacio para que puedan darse otras dinámicas más adecuadas para ellas en sus necesidades porque al final los códigos son muy masculinizados. Los hombres ocupan mucho espacio, por ejemplo, con las conversaciones y todo un poco (Entrevista 1; mujer).

Declara que a veces es complicado detectar las necesidades de las mujeres puesto que ocupan el espacio de una manera más silenciosa que los hombres, por lo tanto, cuando finalmente se detectan es porque ya han llegado a un límite:

A veces las necesidades no las podemos detectar porque hay mucho ruido, y cuando se detectan es porque ya se está dando un episodio más extremo y eso hace incluso que se pueda ver en la calle porque ha pasado unos límites que no se pueden sostener en el centro (que se ponga a gritar, que se ponga de una manera más violenta) donde quizás no se le puede contener y pasa unos límites que por el espacio que es no los podemos trabajar. (Entrevista 1; mujer).

También, en el albergue se dan una serie de situaciones en las que las mujeres no se sienten cómodas:

Por ejemplo, al ir a la ducha, hay muchos que van a la ducha con su camiseta e igual van con ropa interior o con la toalla puesta. No es lo mismo

cuando van los hombres que cuando va una mujer con la toalla puesta porque al final las miradas que sufre son diferentes (Entrevista 1; mujer).

Principalmente, la mujer necesita seguridad al estar rodeada de tantos hombres. Así, a pesar de que ninguna mujer usuaria ha sufrido algún tipo de agresión sexual en el centro, la entrevistada cuenta que en ocasiones deben estar más pendientes a la hora de proteger a la mujer:

Si ya en una vida normalizada los códigos que tienen los hombres pueden ser más invasivos o poco respetuosos con la mujer, aquí al final estamos con perfiles donde sus códigos de conducta son muy complejos, han vivido mucha violencia, tienen códigos violentos a la hora de comunicarse (Entrevista 1; mujer).

Se trata de personas con muy poca capacidad de poner límites y su visión sobre las mujeres está totalmente objetivizada, no sólo con las mujeres usuarias, sino que también las profesionales que pertenecen al equipo técnico sufren esa desigualdad de trato por su parte:

Tenemos estrategias diferentes dependiendo de la persona y del perfil de quién le dice qué, si se lo dice una mujer o un hombre. en cuanto a marcar un límite, la mujer tiene que ir trabajando el vínculo desde diferentes lugares para que lo vea, porque generalmente te colocan en 'tú eres mujer y no te hago caso porque eres mujer' (Entrevista 1; mujer).

En el caso de Hestia, la entrevistada considera que la mujer en calle es muy vulnerable y la situación de calle se vuelve más riesgosa que en los hombres. Además, el riesgo se ve incrementado debido a los consumos que se dan en calle:

Asociado al mundo de la calle está el tema de los consumos, ya no solo de alcohol sino también de medicación psiquiátrica u otras sustancias tóxicas. Cuando hay mucho consumo, hay mucho descontrol, entonces a nivel de agresiones sexuales, de relaciones tóxicas, es mucho más riesgoso en las mujeres que en hombres (Entrevista 2; mujer).

En el centro de día han presenciado situaciones violentas en el caso de las mujeres que vienen en pareja, aunque de forma muy puntual. Sin embargo, han acudido mujeres denunciando una agresión sexual fuera del centro, aunque conocen que hay más casos de los que se denuncian:

Alguna vez ha venido una mujer denunciando que otro chico que viene aquí ha tenido situaciones de ese tipo. Que vivan esas situaciones es más común de lo que denuncian, si me lo cuentan tres pues a lo mejor lo puedo multiplicar por otros tres (Entrevista 2; mujer).

El hecho de que muchas de ellas no denuncian, declara la entrevistada que se debe a que en ese momento están bajo los efectos del consumo o que esas situaciones se dan dentro de una relación tóxica:

Al final muchas de ellas están bajos los efectos del consumo, otras veces empiezan por relaciones que pueden ser consentidas, pero hay un punto en el que dejan de serlo, aunque hayan empezado siéndolo. A veces es muy difícil que terminen y a veces están tan rotas que no saben ni determinar que eso que han vivido es una agresión (Entrevista 2; mujer).

Por último, respecto al centro Errondo Gure Etxea, la coordinadora declara que las necesidades de las mujeres se basan en la desprotección y la vulnerabilidad:

La desprotección, la vulnerabilidad es clara. O sea, un hombre, depende qué persona, si tiene un deterioro mayor en calle todo lo que eso provoca, puede ser una situación muy grave pero una mujer tiene el riesgo de ser violada, de ser violentada, de una serie de riesgos que un hombre no tiene, por lo tanto, es diferente (Entrevista 3; mujer).

Respecto a las agresiones sexuales que sufren las mujeres usuarias del centro, afirma que la mayoría sí son víctimas de estas situaciones y que es algo bastante habitual cuando están en situación de calle, pero no dentro del centro:

Han sufrido agresiones y abusos sexuales sobre todo cuando se les ha expulsado y han estado en calle. Y son violaciones por parte de gente que está en la calle. Es algo muy habitual, pero en el centro estando dentro no, no ha pasado (Entrevista 3; mujer).

5.2.4 Recursos y servicios de atención.

Atendiendo al último ámbito de estudio sobre los recursos y servicios de atención que se ofrecen a las personas sin hogar, se estudia si éstos se adecúan a las necesidades mencionadas anteriormente y si son suficientes. Además, se pregunta a las entrevistadas qué consideran que hace falta para que haya una atención correcta para las mujeres sin hogar.

En primer lugar, la coordinadora de Gaueko Aterpea declara que cubrir las necesidades de las mujeres en situación de calle es complicado porque un recurso como el albergue únicamente cubre las necesidades físicas, no aquellas más estructurales:

Hasta cierto punto aquí vamos a preservar su seguridad física, pero todo lo demás aquí no se satisface, sus necesidades de trabajar lo que han vivido, de que ellas se puedan ver en otros lugares más seguros. Necesidades relacionales, afectivas, emocionales, no sólo las físicas de no ser agredidas y tener un lugar donde comer y dormir, va más allá (Entrevista 1; mujer).

Considera que se necesitan feminizar los espacios ya que muchas veces son retraumatizantes para la mujer debido a los episodios de violencia vividos anteriormente. El hecho de que se trate de un centro que únicamente ofrece servicios nocturnos también limita mucho las posibilidades de intervención ya que, si no están sujetas a un programa, no pueden salir de esos entornos violentos que rodean el estar en calle.

Otro de los aspectos que menciona es la fragmentación de la red de servicios puesto que considera que es un elemento fundamental para atender correctamente a las personas sin hogar en general y a las mujeres en particular:

No hay una red real y se lleva hablando del trabajo en red muchos años, pero está todo muy fragmentado. Es muy fácil perder el contacto con alguien que está en calle y es difícil tener un seguimiento de diferentes agentes porque no están muy bien coordinados (Entrevista 1; mujer).

En el caso de Hestia, la entrevista afirma que, aunque no es su población habitual, existe una discriminación positiva en el caso de las mujeres debido al nivel de vulnerabilidad que presentan y se general recursos específicos debido a las situaciones que viven como puede ser la violencia. Considera que lo más importante en relación al sinhogarismo femenino y los recursos es el rápido acceso:

Lo más importante es que pueden acceder más rápido porque las listas de espera para el acceso no son a veces tan brutales como los hombres. Al final con los hombres lo que nos pasa en los recursos es que ha habido un

crecimiento brutal y se genera un embudo. Hay tanta gente para unas plazas que también van creciendo, pero no en la misma proporción a la que llega la gente (Entrevista 2; mujer).

El impedimento que la entrevistada ve muchas veces es que, al no poder acceder a los recursos con su pareja, muchas veces las mujeres no acuden o no se mantienen en el tiempo debido a que es la propia pareja la que boicotea el proceso:

No hay muchos recursos de mujer que contemplen la posibilidad de mujer en pareja o mujer en familia, que no acceden a ellos por no dejar a su pareja o porque su pareja les boicotea y les dice “si te vas, te dejo”, hay muchos chantajes o mensajes que les puede llevar a tomar una decisión. Entonces yo creo que sería uno de los hándicaps con una intervención de mujer en calle (Entrevista 2; mujer).

Añade que sería una situación necesaria de valorar, puesto que como ya hemos visto anteriormente, la mayoría de las relaciones no son beneficiosas para la mujer y podría complicar su proceso. Principalmente hace referencia a los consumos, ya que si la mujer toma conciencia de su problema y deja de consumir, pero su pareja no lo hace, las probabilidades de que haya una recaída son muy altas.

En relación a los recursos con los que trabajan, declara que Hestia es un recurso muy limitado y que necesitan el trabajo en red:

Todo el rato trabajo en red porque nuestros recursos son super limitados. Si no colaboramos es que iniciaremos los procesos y los pararíamos nosotros mismos, porque no contamos con recursos formativos, de inserción laboral, no tenemos recursos de alojamiento, no tenemos recursos económicos ni de alimentación (Entrevista 2; mujer).

Menciona el Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) ya que tienen un contacto directo con ellos puesto que son los responsables de las personas sin hogar. En caso de que detectaran un caso de violencia en una mujer en calle, contacta con el Servicio Foral de Urgencias Sociales (SFUS).

Por último, en el caso de Errondo Gure Etxea, la entrevistada expresa que no considera que desde los recursos haya demasiada desprotección hacia las mujeres. Sin embargo, cree que es preciso el proyecto que se va a llevar a cabo para crear un módulo específico para mujeres dentro del centro:

Es verdad que para perfiles concretos de violencia por experiencias traumáticas con hombres puede ser interesante que haya zonas concretas para mujeres. Yo creo que en muchos centros se tiene en cuenta, pues no compartir habitaciones, obviamente no mezclar, mantener espacios más seguros (Entrevista 3; mujer).

Declara que el hecho de que en más centros implementen estos módulos sólo para las mujeres puede ser muy beneficioso para ellas en esos casos concretos.

Trabajan directamente con la Diputación y también con el ayuntamiento y la idea es que Errondo Gure Etxea se convierta en el centro de referencia:

Al final Errondo quiere ser como un centro tractor, la idea es que sea el centro un poco de toda la red, como el centro de referencia por el tipo de perfil que atiende, entonces muchas veces acogemos expulsiones de otros centros (Entrevista 3; mujer).

Tras analizar los resultados obtenidos de las entrevistas que han permitido poner de manifiesto la situación actual de las mujeres sin hogar en los diferentes centros, así

como también en la ciudad de Donostia/San Sebastián, nos permite confirmar las diferencias entre el sinhogarismo que viven los hombres y las mujeres.

En primer lugar, las entrevistas nos han permitido conocer diferentes recursos y formas de actuación para las personas sin hogar al tratarse de tres centros con finalidades diferentes: un albergue nocturno, un centro de día y un centro dirigido a personas cronificadas y problemas mentales graves.

Uno de los aspectos en los que más se ha enfatizado en todas las entrevistas y la principal diferencia entre las mujeres y los hombres en calle es el hecho de que la violencia está presente en casi la totalidad de los casos de mujeres sin hogar. Es un elemento que condiciona por completo su estancia en calle, puesto que, a la hora de acudir a los recursos disponibles, puede que intenten recurrir a otro tipo de alternativas a la calle por no sentirse en un espacio seguro debido a la gran presencia de hombres en dichos recursos. Esto claramente se ha visto reflejado en las entrevistas puesto que el porcentaje de mujeres que se encuentran en los centros es, en todos los casos, significativamente inferior al de los hombres.

Por lo tanto, como han manifestado las entrevistadas, es preciso feminizar los espacios con el fin de que la acogida para las mujeres sea lo más cómoda y beneficiosa posible.

Otra de las grandes problemáticas dentro del fenómeno del sinhogarismo es el consumo de alcohol y, como se ha visto, las mujeres sin hogar también se ven inmersas en el consumo excesivo lo que implica, en muchos casos, otras problemáticas como los problemas de salud mental. Dichos problemas muchas veces se ven directamente originados por los efectos del consumo, pero no es posible realizar un diagnóstico ya que solapan al trastorno mental. Por lo tanto, es necesaria una intervención integral que permita trabajar de manera continuada con las usuarias, puesto que al tratarse de recursos inestables como es el caso de Hestia y Gaeko Aterpea, los procesos se ven paralizados en muchas ocasiones.

6. CONCLUSIONES

El sinhogarismo es una problemática social compleja y resulta importante abordar este fenómeno desde un punto de vista criminológico puesto que el hecho de carecer de un hogar para vivir constituye un factor de victimización en sí mismo. Las personas que se encuentran en situación de calle están desprotegidas y tienen más posibilidades de ser víctimas de delitos que aquellos que viven bajo un techo. Están expuestos a diferentes formas de victimización, desde robos y agresiones hasta los delitos de odio fruto de los prejuicios que la sociedad mantiene sobre estas personas. La victimización tiene dos caras en las personas sin hogar, puesto que puede contribuir a la situación de sinhogarismo, pero también puede derivarse de estar en la calle. Además, aquellas personas que consuman pueden verse implicados en delitos relacionados con las drogas con más facilidad (Roebuck, 2008).

En el caso de las mujeres sin hogar, la victimización está presente incluso antes de estar en calle, en aquellas cuya historia vital está marcada por la violencia de género, además de los delitos sexuales de los que son víctimas estando en calle.

Existe un número escaso de investigaciones que se centran en el sinhogarismo femenino, esto supone que a día de hoy todavía se visualiza el perfil de persona sin hogar como la figura del hombre. En gran parte, se debe a que cuando se trata de recoger datos para dimensionar el problema, se acude a los recuentos de personas que se encuentran en la calle o a los centros de alojamiento. Una gran parte de mujeres sin hogar no quedan contabilizadas puesto que no recurren ni a los recursos de alojamiento ni pernoctan en la calle en la mayoría de los casos. Se acogen a otro tipo de sinhogarismo que hace que quede oculto o invisibilizado. Por lo tanto, se percibe una cifra mucho más reducida de la que realmente es.

La realización del presente trabajo se ha basado en una serie de objetivos y la contrastación de dos hipótesis a partir de la investigación realizada en Donostia/San Sebastián. Los objetivos que se han marcado en relación al apartado empírico se distinguen entre conocer las particularidades y necesidades de las mujeres sin hogar como el principal objetivo y dimensionar la problemática y analizar la forma en que los recursos

atienden las necesidades específicas de las mujeres en situación de calle en dicha ciudad como objetivos específicos.

Por otro lado, las hipótesis plantean que las mujeres tienen unas características y condiciones diferentes a los hombres en calle y que los recursos no llegan a atender suficientemente las necesidades específicas de las mujeres sin hogar.

En base a estas afirmaciones, los resultados de las entrevistas confirman que, efectivamente, las mujeres no viven la estancia en calle de la misma forma que lo hacen los hombres, pues su experiencia está condicionada por su género y las desigualdades que ello conlleva. A pesar de que el sinhogarismo es un fenómeno multicausal, en el caso del sinhogarismo femenino existen ciertos elementos comunes a todas ellas que están estrechamente relacionados con el hecho de ser una mujer. Así pues, se puede concluir que el elemento central en casi la totalidad de los casos de mujeres en situación de calle es la violencia. La mayoría de las usuarias tienen una trayectoria vital fuertemente marcada por un historial de violencia extenso, ya sea por parte de sus familias o por sus parejas. Cuando estas mujeres deciden acudir a los diferentes recursos disponibles, no perciben los centros como un espacio seguro debido a la gran presencia de hombres en ellos. En el caso de los tres recursos analizados en este trabajo, sólo el centro Errondo Gure Etxea cuenta con un proyecto que contempla estos casos. Se considera necesario que aquellos centros que, por sus características y espacio sea posible, implementen un módulo independiente específico para las mujeres, en especial para aquellas cuya historia de vida está marcada por la violencia por parte de figuras masculinas. En este sentido, encontrarán un espacio en el que puedan sentirse seguras y no tengan que recurrir a otras alternativas más perjudiciales para evitar la situación en calle.

Las entrevistas también afirman que una característica que representa el sinhogarismo femenino es la vulnerabilidad. En el caso de los recursos estudiados en Donostia/San Sebastián, las profesionales entrevistadas dejan claro que el hecho de ser mujer es un factor de vulnerabilidad en la situación de calle. En el caso del albergue Gaueko Aterpea cuyo acceso depende de la puntuación que alcancen las personas en cuanto a su situación de vulnerabilidad, el género es un factor de riesgo que se tiene presente, por lo tanto, una mujer en calle va a puntuar más alto que un hombre en la misma situación debido al hecho de ser mujer. Y es que los peligros a los que se enfrentan éstas

cuando pernoctan en la calle, principalmente, giran en torno a las agresiones sexuales que puedan sufrir por parte de hombres que también se encuentran pernoctando en la calle. Así, las entrevistadas confirman que muchas de las mujeres que acuden a los centros han sufrido este tipo de violencia sexual cuando se encuentran fuera del centro. En muchas ocasiones, éstas comienzan relaciones con otros hombres en calle para sentirse protegidas ante la posible violencia sexual de la que son víctimas, sin embargo, las entrevistadas concluyen que se trata de relaciones poco beneficiosas para la mujer. Es por esto que, cuando ambos miembros de la pareja son acogidos en el centro, las entrevistadas señalan lo difícil que es la intervención a solas con la mujer ya que se ve condicionada por la pareja, lo que perjudica su proceso.

El consumo de alcohol, principalmente, pero también de otras sustancias tóxicas y medicación psiquiátrica está presente en prácticamente todos los casos de personas sin hogar. En el caso de las mujeres sin hogar, es algo menos frecuente. Sin embargo, las entrevistadas declaran que aquellas que consumen y acuden a los centros, presentan un deterioro más profundo y significativo que en el caso de los hombres. Por lo tanto, se puede concluir que las mujeres consumen en menor proporción, pero las que consumen, experimentan un mayor deterioro. Aquellas que consumen menos, tienen más capacidad de autonomía como para no acudir a estos recursos o no pernoctar en calle, por lo que las que más deterioro sufren, son las que llegan a los recursos de este tipo.

Todo ello va ligado estrechamente a los problemas de salud mental. Se concluye que se trata de un elemento presente en todas las personas sin hogar, ya sea una patología derivada del consumo u otro tipo de problema mental que, por mínimo que sea, el hecho de estar en calle hace que se termine desarrollando. Todas las entrevistadas afirman que a medida que va pasando el tiempo, pueden observar el deterioro cada vez más presente en las personas. Es importante que los recursos cuenten con herramientas para tratar estos problemas de salud mental de forma integral y que cuenten con programas de acompañamiento, puesto que a medida que van empeorando sus circunstancias, resulta más complicado la posibilidad de salir de la situación de calle de forma que se convierte en una persona cronificada con muchos obstáculos para integrarse de nuevo en la sociedad.

A la hora de abordar el fenómeno del sinhogarismo femenino, es imprescindible conocer las causas que llevan a las mujeres a terminar en la situación de calle. Dichas causas se ven directamente influenciadas por el género. Uno de los factores más importantes que conduce a la situación de sinhogarismo en las mujeres es el aspecto económico. Esto se debe a que económicamente sigue habiendo a día de hoy una gran dependencia a la figura del hombre en muchos casos ya que son los que aportan cantidades de dinero más altas en el hogar y se sigue asumiendo que a la mujer le pertenece el rol de cuidado, ya sea de los hijos/as o de las personas dependientes. Por lo tanto, cuando se produce una ruptura o una separación, es la mujer la que se ve más perjudicada puesto que no dispone de ingresos propios, y si lo hace, son sueldos muy bajos e insuficientes para poder subsistir. Este y otros factores que rodean al sinhogarismo femenino sacan a la luz que existen causas estructurales en relación a las mujeres que acaban en situación de calle. Por lo tanto, es preciso que las instituciones tomen conciencia de las desigualdades que sufren las mujeres sin hogar e impulsen políticas sociales dirigidas a prevenir esta cuestión.

A pesar de tratarse de un porcentaje significativamente inferior, el sinhogarismo femenino cuenta con condiciones más desfavorables que en el caso de los hombres. Es necesario que la red de recursos destinados a las personas sin hogar cuente con una perspectiva de género para actuar de forma satisfactoria con las mujeres, no sólo atendiendo a las necesidades físicas, sino que también tengan en cuenta las relativas a la seguridad, las afectivas y relacionales. Atendiendo a los recursos analizados en el presente trabajo, se puede observar que no se ha tenido en cuenta la perspectiva de género a la hora de construir el espacio del centro, puesto que muchos aspectos como la falta de intimidad y privacidad dejan ver que, aunque los profesionales intentan dotar de la mayor seguridad posible a las mujeres usuarias, es el propio local y sus características las que no lo permiten.

Sería interesante que los recursos contaran con servicios específicos para las mujeres y, sobre todo, que fueran independientes al resto de usuarios. Esto aportaría una mayor confianza y predisposición en las mujeres en situación de calle, al no sentirse intimidadas o incómodas cuando decidan acudir a los recursos, lo que supondría que, mientras se encuentran en acogida, no tienen que enfrentarse a los peligros a los que se ven expuestas en la calle y, además, evitaría que consumieran en ese período de tiempo.

Otro aspecto importante y necesario es que los recursos estén pensados de forma más estable y continuada en el tiempo. De esta manera, aquellas personas que se encuentren en un proceso de cambio, puedan ser objeto de una intervención mucho más profunda y efectiva, ya que permitiría plantear objetivos a largo plazo y llevar un acompañamiento para que se cumplan.

A pesar de que en Donostia/San Sebastián no existen recursos específicos para las mujeres sin hogar, la ciudad cuenta con aquellos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, que como ya se ha nombrado anteriormente, es un problema presente en muchas mujeres en situación de calle. Existen centros de servicios sociales distribuidos por toda la ciudad y centros residenciales como los pisos municipales temporales que ofrece la Diputación¹⁷ de carácter asistencial protector para las mujeres víctimas de violencia de género o violencia machista. También existe La Casa de las Mujeres¹⁸, un espacio en el que se puedan sentir seguras, escuchadas y comprendidas.

Por lo tanto, es de valorar que se impulsen este tipo de recursos y servicios, pero en la práctica no resultan suficientes en cuanto al fenómeno del sinhogarismo femenino. A día de hoy, aún falta una gran labor de concienciación y visibilidad respecto a esta problemática y son necesarios más estudios que investiguen la cuestión, puesto que se trata de un problema de actualidad que va en aumento año tras año, pero al no ser tan visible como en el caso de los hombres, se sigue pensando que no es un problema que precise de actuación.

¹⁷

<https://www.donostia.eus/info/udalinfo/Tramites.nsf/vTramites/A26DBB5A92D951CEC125814500390C96?OpenDocument&id=D580485&idioma=cas>

¹⁸https://www.donostia.eus/info/ciudadano/igualdad_casa.nsf/voWebContenidosId/NT00000982?OpenDocument&idioma=cas&id=A374066379357&cat=&doc=D

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P.L. (2011). *La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas*. Pesquisa Teórica. Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Alonso, A., Palacios, J. e Iniesta, A. (2020) “*Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial*”. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 15(2): 375-404.
- Cabrera, P.J. (2000). *Mujeres sin hogar en España*. Informe Nacional para FEANTSA.
- Cabrera. P. J., Rubio Martín, M.J. (2008). “Las personas sin hogar, hoy”. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de trabajo e Inmigración, Nº 75, págs. 51-74.
- Chaves Montero, A.: "La utilización de una metodología mixta en investigación social". En: Kenneth Delgado, Santa Gadea, Walter Federico Gadea, Sara Vera - Quiñonez, coordinadores. Rompiendo barreras en la investigación. 1ª ed. en español. Machala: UTMACH, 2018. p. 164-184
<https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15178>
- Departamento de empleo y políticas sociales. Gobierno Vasco. (2008) *Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021*.
- Departamento de igualdad, justicia y políticas sociales. Gobierno Vasco. (s.f.). *Evaluación Final de la Estrategia para Personas Sin Hogar 2018-2021*.
- Departamento de igualdad, justicia y políticas sociales. Gobierno Vasco (2022). *VI Estudio Sobre la Situación de las Personas en Situación de Exclusión Residencial Grave en la CAPV*. Protocolo de colaboración institucional para la investigación, seguimiento y análisis de las situaciones de exclusión residencial grave en la CAPV.

Departamento de trabajo y empleo. Gobierno Vasco. V. *Plan Vasco de Inclusión 2022-2026*.

Díaz Farré, M. (2014). *Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión*. Barcelona: Institut de ciències polítiques i socials (ICPS).

Dombrowski, K., Sittner, K., Crawford, D., Welch-Lazoritz, M., Habecker, P. y Khan, B. (2016). “Enfoques de red para el uso de sustancias y el riesgo de VIH/hepatitis C entre mujeres jóvenes y adultas sin hogar en los Estados Unidos: una revisión”. *Salud*, Vol. 8, núm. 12, págs. 1143-1165. doi: [10.4236/salud.2016.812119](https://doi.org/10.4236/salud.2016.812119) .

Dominguez Cladera, M. (2022). *Sinhogarismo invisible: Las mujeres sin hogar*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Valladolid.

Donostiako Udala- Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (s.f.). *Centro de día para personas en situación de exclusión social (HESTIA)*.
<https://www.donostia.eus/info/udalinfo/tramites.nsf/vTramites/0DB885A85DFD951CEC125814500390C96?OpenDocument&idioma=cas&id=D580485>

Donostiako Udala- Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (s.f). Pisos de emergencia municipales para mujeres víctimas de violencia machista.
<https://www.donostia.eus/info/udalinfo/Tramites.nsf/vTramites/A26DBB5A92D951CEC125814500390C96?OpenDocument&id=D580485&idioma=cas>

Donostiako Udala- Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (s.f.). *Servicio de Acogida Nocturna “Gaueko Aterpea”*.
<https://www.donostia.eus/info/udalinfo/tramites.nsf/vTramites/52A9C51044BA3DF3C125814500390C9F?OpenDocument&idioma=cas&id=D580485>

Donostiako Udala. Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (s.f). *¿Qué es la Casa de las Mujeres? Objetivos y líneas de actuación*.

https://www.donostia.eus/info/ciudadano/igualdad_casa.nsf/voWebContenidos/Id/NT00000982?OpenDocument&idioma=cas&id=A374066379357&cat=&doc=D

Facal Fondo, T., Rodríguez Otero, L.M., (2019). *El fenómeno del sinhogarismo en España: estado de la cuestión y nuevas soluciones*. III Congreso Iberoamericano de Intervenção Social. Direitos Humanos e Mediação, págs. 113-123.

https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/30791/1/Livro_III CIAIS.pdf#page=114

FEANTSA (2005). *ETHOS: Typology on Homelessness and Housing Exclusion*.

<https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion?bcParent=27>

FEANTSA (2020). *Fifth Overview of Housing Exclusion in Europe 2020*. Fondation Abbé Pierre. <https://www.feantsa.org/en/news/2020/07/23/fifth-overview-of-housing-exclusion-in-europe-2020>

Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). “La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España”. *Revista de Psicología*, Vol 22 (2), págs. 42-52. doi: 10.5354/0719-0581.2013.3052

Galán Sanantonio, A., Botija Yagüe, M., Gallen Granell, E. (2022). “Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar”. *Cuadernos de trabajo social*, Vol. 35 (2), págs. 149-159.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/79315/4564456560909>

Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.

<https://doi.org/10.6018/editum.1286>

- Ispizua Uribarri, M.A., Lavia Martínez, C. (2016). *La investigación como proceso: planificación y desarrollo*. Metodologías cuantitativas y cualitativas en Ciencias Sociales. Editorial Dextra.
- Loinaz Calvo, I., Echeburúa Odriozola, E., Irureta, M. (2011). “Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta”. *Psicología Conductual. Revista internacional de psicología clínica y de la salud*. Vol. 19, núm. 2, págs. 421-438.
- Marco Fabre, M. (2000). *Consideraciones en torno al concepto de exclusión social*. Universidad de Zaragoza. (Ejemplar dedicado a: Jornadas conmemorativas del X Aniversario de la incorporación de Trabajo Social a la Universidad de Zaragoza, con el título "Exclusión, Vejez y Trabajo Social").
- Matulič, M.V., De-Vicente, I., Boixadós, A. y Caïs, J. (2019). “Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social”. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, Vol 9 (16), págs. 49-68. doi: 10.30827/tsggsw.v9i16.8198
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020*. Aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015. Informes, estudios e investigación 2016.
- Nieto-Morales, C., Nicasio Rodríguez, R., Martín Cayetano, R., García Montero, A. (2017). “De la pobreza a la marginación. Relatos y discursos de personas en situación de marginalidad. Las emociones desde el corazón de Personas Sin Hogar. Evolución de la situación de las Personas Sin Hogar”. Estudio de Casos. Madrid. Dykinson.
- Oliveri, M.N. (2013). *Feminización de la pobreza en España: un análisis del estado de la cuestión*. Universidad de Alicante. Munich Personal RePec Archive.
- Picado Valverde, E.M; Nieto Librero, A.B.; Guzmán Ordaz, R.; Yurrebaso Macho, A.; Jáñez González, A. (2019). “Detección de la discriminación hacia los pobres, «aporofobia»”. *Miscelánea Comillas*, Vol. 77 (151), págs. 417-430.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/12228/11360>

- Roebuck, B., (2008). “Falta de vivienda, victimización y delincuencia: conocimiento y recomendaciones prácticas”. Instituto para la Prevención del Delito, Universidad de Ottawa. doi: [10.13140/RG.2.2.20100.32648](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20100.32648)
- Sales, A. y Guijarro, L. (2017). “Mujeres sin hogar. La invisibilización de la exclusión residencial femenina”. Revista de investigación y análisis social- Barcelona Societat. Ajuntament de Barcelona, núm. 21, págs. 1-8.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P. & Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales, núm 16. Fundación “la Caixa”.
- Tronchoni Ramos, M., Aparicio Basauri, V., García Castro, E., Noriega Morán, M. (2003). “Salud mental y población sin hogar”. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria. Vol. 3, núm. 2, págs. 129-147.
- Tortosa, J.M. (2009). *Feminización de la pobreza y perspectiva de género*. Universidad de Alicante. Revista Internacional de Organizaciones (RÍO). núm. 3, págs. 71-89.
- Vázquez Cabrera, J.J., Rodríguez Moreno, S. I., Roca Morales, P., Panadero Herrero, S. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar. Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, págs. 611-624. Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Zubiria, A. (2023). La Diputación abre un centro de día para personas en situación de exclusión social grave. *Noticias de Gipuzkoa*.

<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/sociedad/2023/01/19/diputacion-abre-centro-dia-personas-6356673.html>

- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Eustat. (2022). *Notas de prensa: Se estima en 4.456 las personas sin hogar en la C.A. de Euskadi en 2022 y el 72,4% es de nacionalidad extranjera.*

https://www.eustat.eus/elementos/se-estima-en-4456-las-personas-sin-hogar-en-la-ca-de-euskadi-en-2022-y-el-724-es-de-nacionalidad-extranjera/not0020166_c.html

INE (2012). *Notas de prensa: Encuesta a las personas sin hogar. Año 2012.*

<https://www.ine.es/prensa/np761.pdf>

INE (2021). *Encuesta Continua de Hogares (ECH) Año 2020.*

https://www.ine.es/prensa/ech_2020.pdf

INE (2022). *Notas de prensa: Encuesta a las personas sin hogar. Año 2022.*

https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

Resolución de 20 enero de 2023. Acuerdo Marco del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para dar solución al sinhogarismo impulsado por la Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030. (Boletín Oficial del Estado, núm. 31, de 6 de febrero de 2023,).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3092

8. ANEXOS

8.1 PREGUNTAS ENTREVISTA

- **Formación y experiencia en este centro.**

Pregunta 1. ¿Qué incidencia tienen las mujeres en el albergue? En caso de haberla, ¿a qué crees que se debe la diferencia en comparación con los hombres?

Pregunta 2. ¿Qué cambios se han podido detectar durante los últimos años en relación a la problemática de las mujeres sin hogar? ¿Qué evolución ha habido?

Pregunta 3. ¿Crees que las mujeres sin hogar tienen unas características/necesidades individualizadas de los hombres sin hogar?

Pregunta 4. ¿El centro tiene en cuenta esas características a la hora de ofrecer los recursos? ¿Existen unos recursos específicos para su situación y cuáles son? En caso de que no haya, ¿a qué se debe?

Pregunta 5. Perfil de las mujeres sin hogar que acuden al centro. ¿Vienen solas? ¿Van con su pareja? ¿Tienen hijos?

Pregunta 6. Principales causas por las que las mujeres terminan en situación de sinhogarismo.

Pregunta 7. ¿Cómo de frecuente es el consumo de alcohol y drogas entre las mujeres sin hogar?

Pregunta 8. ¿Padecen las mujeres sin hogar que acuden al centro algún problema de salud mental? Si es así, ¿cuáles?

Pregunta 9. ¿Han sufrido las mujeres sin hogar algún tipo de agresión sexual en el centro?

Pregunta 10. ¿Crees que los recursos para las mujeres sin hogar en general satisfacen su situación creando espacios seguros? Propuestas de cambio y de mejora.

Pregunta 11. ¿En el centro colaboráis con otras entidades o agentes para dar una mejor atención a las mujeres?

8.2 RESPUESTAS ENTREVISTAS

8.2.1 Entrevista al albergue nocturno Gaueko Aterpea

- Formación y experiencia: pedagogía, mediación familiar y espacios terapéuticos dentro de intervención social. Lleva trabajando en Gaueko 4 años y medio/ 5 años.

Pregunta 1. ¿Qué incidencia tienen las mujeres en el albergue? En caso de haberla, ¿a qué crees que se debe la diferencia en comparación con los hombres?

En general, la tasa de mujeres que entran con plaza aquí es bastante inferior a la de los hombres, por diferentes razones. Primeramente, porque muchas se quedan más en espacios de violencia, ya sean hogares donde sufren violencia de género o cualquier otro tipo de violencia y son personas que no tienden tanto quizás a querer buscarse la vida fuera de la calle y acabar en la calle. Por otra razón también porque muchas terminan en prostitución y en lugares de trata de personas y por otro lado, también porque se intenta, uno de las puntuaciones para poder entrar aquí y da más tasa de vulnerabilidad por ejemplo es el género, es decir, se intenta que la mujer no esté en la calle porque se entiende que el riesgo que tiene una mujer, la exposición que tiene, es superior a la de un hombre por diferentes violencias que sufre, más allá de las que también sufre el hombre. Entonces hay otros recursos que no son suficientes, pero bueno, intentan derivarlas lo antes posible a ese tipo de recursos y protegerlas antes.

Aquí ahora mismo tenemos solo una mujer y este año hemos tenido 4 mujeres en total. Cada semana va cambiando la lista. Hay una mujer que lleva más de un año aquí, que es la que más utiliza la plaza y luego en momentos puntuales si hay mujeres que están en situación de calle directamente les dan un ticket de urgencia aquí y hasta que le derivan a otro lugar, si es que pueden derivarla y tiene la plaza, pero suelen ser cosas de días, plazas fijas de mujeres llevamos este año solo 1 y el año pasado sí hubo más movimiento, 4 o 5 pero en comparación a los hombres hay pocas.

¿Por qué esa mujer lleva 1 año aquí y tiene la plaza fija?

Pues porque de primeras no está en un proceso y vino muy desestructurada con muchos problemas de adicciones, tiene una barrera lingüística importante, es una persona migrante de un país africano. No entra dentro de las exigencias que tiene que cumplir para poder estar en otros lugares, ya sea por tema horarios, por tema de no consumos, por tema de conductas disruptivas y ahora está todavía a la espera de a ver si poco a poco va mejor y va pudiendo responder más, pero bueno está en un momento un poco complicado todavía como para poder estar en un recurso con una estructura más cerrada.

Este centro no tiene requisitos para que estén aquí, ¿no?

Este centro es de baja exigencia y alta intensidad, que esto significa que no hay una exigencia en cuanto al proceso, pueden venir con consumos, antes podían venir a cualquier hora, ahora sí que está la exigencia del horario, hemos conseguido que mínimamente tengan un horario para que ellos también se ordenen, ya no sólo por convivencia. No están sujetos a que tengan por ejemplo un plan de ahorro o que tengan que ir a un curso, no tienen un requisito para poder estar aquí, en otros recursos, en cambio, sí. Aquí por ejemplo una persona puede tener conductas disruptivas y puede tener una sanción, pero puede volver a entrar. Su proceso de aquí no se ve condicionado por esas conductas porque se entiende que todavía no están en el lugar donde puedan tener un proceso quizás más estructurado.

En cuanto a la diferencia, al final la realidad es bien distinta, porque entran en otras estructuras violentas, ya sea la prostitución, ya sean relaciones de violencia de género o violencia dentro de las estructuras familiares y también su rol de no dejar la casa, lo que implica el rol de la mujer dentro de la familia, les hace tener otra realidad diferente.

Pregunta 2. ¿Qué cambios se han podido detectar durante los últimos años en relación a la problemática de las mujeres sin hogar? ¿Qué evolución ha habido?

Antes, hace como 5 años o un poco más, el perfil de mujeres que entraban en este recurso eran más mujeres con una historia larga de violencia y poli consumos, incluso salud mental. Personas ya muy desestructuradas, mucho tiempo en calle, cronicadas. Y

ahora, en cambio, se ve mucho más perfil de mujeres migrantes. Tuvimos el año pasado dos mujeres que estuvieron bastante tiempo que su perfil era más bien mujeres que habían denunciado a su pareja por violencia de género y como se veían en la situación de vulnerabilidad por ser migrante, por no tener papeles y por no tener un trabajo, por un tiempo no tienen a dónde ir, incluso les quitaron la tutela de sus hijos y hasta que consiguen un aplaza en otro lugar tuvieron que estar aquí. Personas con autonomía, con capacidades nada deterioradas, sin consumos, un perfil totalmente diferente que más bien la situación de vulnerabilidad venía por su situación irregular en cuanto a los papeles.

Pregunta 3. ¿Crees que las mujeres sin hogar tienen unas características/necesidades individualizadas de los hombres sin hogar?

Partimos de la perspectiva de que individualizados necesitan todas las personas que están, porque al final quieras o no los categorizamos por problemáticas y por historia vital suelen tener diferentes necesidades, pero más bien yo creo que se necesita mucho feminizar los espacios, porque al final son espacios muy masculinizados donde el hombre ocupa mucho espacio y son espacios que incluso a veces son bastante retraumatizantes para la mujer. No se sienten seguras, son espacios donde al final son mujeres que han vivido mucha violencia de parte de los hombres tanto abusos sexuales ya sea fuera o dentro de la pareja, infancias muy complicadas en cuanto a violencia de género en diferentes formas y al final ya se hacen otros recursos, pisos solo para mujeres, pero por ejemplo aquí es un espacio mixto entonces las mujeres no tienen mucho espacio para que puedan darse otras dinámicas más adecuadas para ellas en sus necesidades porque al final los códigos son muy masculinizados, las conversaciones, todo un poco.

Pregunta 4. ¿El centro tiene en cuenta esas características a la hora de ofrecer los recursos? ¿Existen unos recursos específicos para su situación y cuáles son? En caso de que no haya, ¿a qué se debe?

Bueno de primeras porque aquí, aunque nosotros intentemos hacer un proceso de acompañamiento para que vayan pudiendo engancharse a otros procesos más intensos o profundos, aquí no tenemos un programa como tal para ir trabajando cosas concretas, lo vamos haciendo, dependiendo un poco porque estructuralmente no nos lo permite porque de primeras semanalmente puede que una persona esté o no esté. Trabajamos con

personas que pueden venir consumidas, con consumos no se puede trabajar un proceso de una manera profunda, los procesos son más lentos, mucho más inestables. Entonces es complicado y en cuanto a las mujeres pues otro tanto de lo mismo y a parte que el espacio no lo permite, como puedes ver incluso no tienen una habitación, no se pueden dar espacios de intimidad donde se puedan dar otras dinámicas más adecuadas entonces es muy complicado.

Se intenta poner en el fondo del todo donde hay menos tránsito de personas y ahora ya todos tienen cortina, pero antes que no había casi cortinas, se le ponían cortinas sólo a las mujeres para que se sintieran un poco más protegidas. Por ejemplo, al ir a la ducha, hay muchos que van a la ducha con su camiseta e igual van con ropa interior o con la toalla puesta. No es lo mismo cuando van los hombres que cuando va una mujer con la toalla puesta porque al final las miradas que sufre son diferentes. Entonces mínimamente que, en su espacio, que no tiene mucha intimidad porque se oye todo y es minúsculo, pero un mínimo por lo menos, aunque sea para visualmente no se sientan observadas o agredidas por comportamientos poco apropiados.

Pregunta 5. Perfil de las mujeres sin hogar que acuden al centro. ¿Vienen solas? ¿Van con su pareja? ¿Tienen hijos?

No pueden venir con sus hijos. Generalmente si tienen hijos y llegan aquí, es porque ya les han quitado la tutela, porque ya están en calle y porque no pueden abastecer a sus hijos de un espacio seguro y tranquilo. El perfil de mujeres que suele venir, suele ser personas ya con un estado y un deterioro muy grande, con un historial de consumos muy fuerte y largo. Ese es como el perfil clásico que se diga, que ya lleva muchos años. Ahora hay más mujeres migrantes que se ven en esta situación de vulnerabilidad, con hijos o sin hijos. Con pareja suelen venir a veces, pero generalmente cuando vienen con su pareja suele haber situaciones complicadas porque vienen, generalmente, de relaciones de violencia de género, donde es muy complicado intervenir incluso separado con la mujer.

El año pasado tuvimos un par de parejas que vinieron y al final trabajar con la mujer era complicado porque siempre la dinámica con la pareja estaba ahí de una manera indirecta. Y muchas veces cuando el hombre se ha ido, la mujer se ha ido con él, son

parejas que no han durado más que 2 - 3 semanas dentro del centro. Y ahora pues eso más mujeres migrantes, ésta por ejemplo que es migrante lleva más tiempo por lo que te he dicho, porque tiene un problema de adicción, tiene otro tipo de problemática un poco más profundas que no le ha permitido irse a otro lugar todavía.

Pregunta 6. Principales causas por las que las mujeres terminan en situación de sinhogarismo.

Por lo general, siempre hay una historia de violencia detrás sufrida. La violencia de género está transversalmente de una manera u otra, siempre. Luego también por su situación irregular en el país. Creo que son las dos principales, porque luego hay otras mujeres que sufren violencia de género, pero al tener red o al poder acceder a otros lugares, no se ven tan expuestas a vivir en la calle. Es lo que detectamos aquí.

Pregunta 7. ¿Cómo de frecuente es el consumo de alcohol y drogas entre las mujeres sin hogar?

Es menos frecuente que en los hombres. Si es verdad que las que llegan aquí vienen más deterioradas. Las mujeres que consumen menos tienen más capacidad de autonomía, entran antes a otros lugares. Entonces aquí terminan más fácilmente las mujeres que todavía no pueden entrar a otros lugares, porque ya están muy deterioradas o porque todavía no están en el momento, o porque generalmente aquí las mujeres que están mejor es una cosa de transición muy puntual para poder ir a otro lugar. Las que se quedan y las que están más en calle, ya son que tienen problemas de salud mental, consumos, etc. y la situación ilegal en el país que es un factor muy importante también para las mujeres.

Pregunta 8. ¿Padecen las mujeres sin hogar que acuden al centro algún problema de salud mental? Si es así, ¿cuáles?

Las personas más cronificadas generalmente ya tienen problemas de salud mental tipo esquizofrenia, hay mucho delirio, trastornos de la conducta ya puede ser trastorno límite de la personalidad, pero sobre todo es tema relacionado con el consumo. Porque

por ejemplo la ludopatía no es algo que se dé mucho en las mujeres, es más en los hombres. Las mujeres sobre todo en cuanto a enfermedad mental es más cosas psicóticas de delirios...

¿Se lo ha provocado el estar sin hogar?

Es un poco complicado saberlo, siempre está ese debate de qué viene antes, si ya tenían un problema de salud mental no detectado o no diagnosticado y eso le ha derivado en una desestructuración que le ha llevado al sinhogarismo o la calle y los consumos que deriva la calle le ha hecho al final tenerlo. Yo creo que se dan las dos cosas porque las personas que llevan tiempo en calle terminan teniendo una enfermedad mental y se van deteriorando, aquí lo vemos. Una persona que entra con mucha capacidad, con mucha autonomía, con una estructura mental clara y con unos propósitos y objetivos, según van pasando los meses se va viendo el deterioro.

Pregunta 9. ¿Han sufrido las mujeres sin hogar algún tipo de agresión sexual en el centro?

Aquí no, bueno en los años que llevo yo no se ha dado ninguna agresión sexual. Pero sí es cierto que en ocasiones tenemos que estar más pendiente para proteger a la mujer porque al final si ya en una vida normalizada los códigos que tienen los hombres pueden ser más invasivos o poco respetuosos con la mujer, aquí al final estamos con perfiles donde sus códigos de conducta son muy complejos, han vivido mucha violencia, tienen códigos violentos a la hora de comunicarse, el ver al otro no lo tienen nada trabajo, tienen una falta de límites impresionante y pues a la mujer obviamente la objetivizan muchísimo, la ven como un objeto totalmente, incluso con el equipo técnico es un trabajo que hacemos con ellos para que nos puedan ver como personas, como autoridad.

¿Entre los técnicos hombres y mujeres ves diferencias de trato?

Sí, está super claro y super trabajado. Incluso tenemos estrategias diferentes dependiendo de la persona y del perfil de quién le dice qué, si se lo dice una mujer o un hombre, si es importante trabajarlo que se lo diga una mujer... porque muchas veces o por cultura o por historial de violencia de género, por lo que fuera, si es cierto que los

cuidados a la mujer se lo toleran mucho más y los momentos de poder hacer un proceso más de lo interno se abren mucho más con la mujer. Pero en cuanto a marcar un límite, la mujer tiene que ir trabajando el vínculo desde diferentes lugares para que lo vea, porque generalmente te colocan en “tú eres mujer y no te hago caso porque eres mujer”. Y en cambio a los hombres en cuanto a los límites si es cierto que quizás lo asumen más rápido, pero rivalizan más con ellos porque al final se da una lucha de “yo soy más hombre”.

En cuanto a los técnicos hombre, sí es verdad que con las mujeres usuarias trabajan un poquito menos, porque muchas veces la figura del hombre les despierta, pero ahí intentamos que vayan viendo otros referentes masculinos que no sean los que han vivido.

Pregunta 10. ¿Crees que los recursos para las mujeres sin hogar en general satisfacen su situación creando espacios seguros? Propuestas de cambio y de mejora.

En un principio es un poco complicado porque las mujeres que están en situación de calle es bastante complejo trabajar con ellas porque casi siempre están unidas a estructuras y a redes de prostitución, entonces hay muchas a las que no llegamos y eso es así. Porque al final están en un limbo entre si están en situación de calle o no. Pero si no dejan esa red o esa situación, se ven en la calle, entonces realmente ahí hay un limbo de contabilizarlas como personas sin hogar o no. Entonces hay como muchas necesidades implícitas ahí que no se recogen porque al final lo que se recoge es su situación de que en la calle van a sufrir más violencia, entonces no pueden dormir en la calle. No duermen en la calle, sí, pero no puede ser esa la única necesidad. Al final son necesidades mucho más estructurales, implícitas de lo que implica dónde están. Incluso aquí en el centro, o sea ¿está protegida? Bueno hasta cierto punto aquí vamos a preservar su seguridad física pero todo lo demás aquí no se satisface, sus necesidades de trabajar lo que han vivido, de que ellas se puedan ver en otros lugares más seguros. Es que necesidades pues todas, en verdad, todas, ya sean las relacionales, las afectivas, las emocionales, no sólo las físicas de no ser agredidas y tener un lugar donde dormir y comer, va más allá. Entonces es complejo.

Propondría un centro de día, para empezar, un poco más grande donde la noche y el día estuviesen unidos y pudiésemos trabajar, no dejarles a las 9 de la mañana en la calle. Porque al final si no están unidas a un programa o algo concreto que eso ya necesitan estar en un lugar diferente en el que están, es la calle entonces significa buscarse la vida, volver a entornos violentos, entonces que sea algo más transversal y trabajarlo con el mismo equipo que incluso ya tienen un vínculo, ya pueden hacer otras cosas.

Que no sea algo tan inestable porque al final lo que tienen los servicios sociales es que no hay una red real y se lleva hablando del trabajo en red muchos años pero está todo muy fragmentado, entonces una persona que está en calle es muy fácil perder el contacto con ella, es difícil tener un seguimiento de diferentes agentes y ya de por sí los agentes no están muy bien coordinados entonces estaría genial que pudiesen tener un centro 24 horas, tener un espacio sólo de mujeres también para cuando quieran estar, donde se les pueda atender porque al final si los hombres ocupan todo el espacio es muy difícil. La mujer generalmente ocupa el espacio de una manera más silenciosa, entonces a veces las necesidades no las podemos detectar porque hay mucho ruido, y cuando se detectan es porque ya se está dando un episodio más extremo y eso hace incluso que se pueda ver en la calle porque ha pasado muchos límites que no se pueden sostener en el centro (que se ponga a gritar, que se ponga de una manera más violenta) donde quizás no se le puede contener y pasa unos límites que por el espacio que es no los podemos trabajar, si fuese otro espacio podríamos trabajar otras cosas muchísimo mejor, que ya lo hicimos en su momento en la pandemia.

Aunque no pudiese haber un centro sólo para ellas, que tuviesen un espacio sólo para ellas y que cubriera todo el día. Al final si tú quieres que salga de contextos violentos, si le deja tanto tiempo en la calle, cómo ella va a ser consciente de que puede tener otros espacios no violentos. Va a volver a lo que tiene, es que, si no, no tiene nada más. Son muchas horas de abismo, de estar con tus problemas, de tener personas que te siguen llamando, relaciones complicadas que te siguen insistiendo, ¿cómo vas a poner un límite si tienes todo el día por delante y no tienes nada que hacer?, ¿cómo no vas a consumir? Se tienen que anestesiar y muchas veces el equipo decimos que los que tienen cursos pues bueno, pero en el caso de los inmigrantes, aunque tengan cursos como no tienen permiso de trabajo, van de curso en curso, pero como no pueden trabajar, en cuanto acaba el curso, ha tenido un año buenísimo con horarios, sin consumo... le quedan 4 meses sin curso, ¿y

qué hace esa persona? Lo mismo. Al final necesitan anesthesiarse, aunque luego la anestesia se convierte en más problemas, pero ¿quién no consumiría en esa situación?

Luego muchas veces los criterios para poder entrar a otros recursos mejores, más acompañados donde se pueden hacer seguimientos más profundos, algunos incluso piden que no tengan problemas de consumo. Y hay personas que dejan de consumir estando en situación de calle y están 1-2-3 meses sin ayuda terapéutica, sin un acompañamiento... no sé ni cómo lo hacen y aun así no hay esa inmediatez de decir aprovechamos el proceso. Se alarga tanto que vuelve a haber una recaída como es normal, porque cualquiera que trabaje un poco con consumos sabe que la recaída es parte del proceso, entonces es como un pez que se muerde la cola.

Con las mujeres pues con todo lo demás; las relaciones, la mujer que tenemos ahora le han quitado la custodia de los hijos. Ella viene de otro país donde el imaginario que tiene la mujer y la madre está mucho más arraigado, no entiende lo que son los servicios sociales, en su país no existen esas cosas. La comunidad lo cuida, el fracaso que siente como mujer, como hija, como madre. ¿Cómo le haces entender que el estado está protegiendo a los críos? Que lo tienen que hacer obviamente porque el bienestar de la infancia está por encima.

En el caso de los hombres si les quitan la custodia de los hijos, aquí la mayoría tiene hijos, pero la desvinculación y el desapego es muchísimo mayor. A algunos les pesa no haber sido buen padre y algunos es una carga que llevan, pero otros ya disocian, no tienen el mismo rol ni la misma implicación, incluso hay muchos que fue una decisión de ellos abandonar la familia por la razón que fuera, sin un juicio porque al final el ser humano es complejo y no tomamos las decisiones por cualquier cosa, pero no tienen la misma carga ni la misma simbología. Es muchísimo más duro en la mujer porque en la cabeza aún ahora, en las jóvenes, la mujer es madre, está unido. Entonces ser madre y que te quiten los hijos, en un país que no es el tuyo y sin entender el idioma... Las autóctonas que hemos tenido aquí y que les han quitado a los hijos es un perfil más complejo con más problemas desde antes, infancias desde la violencia y desestructuraciones desde edades mucho más tempranas; mujeres donde tienen traumas muy complejos donde quizás no se pueda revertir tan fácilmente ni hacerlas competentes en la maternidad. Pero las mujeres migrantes son las que quizás puedan tener más capacidad todavía, pero por su situación las lleva ahí y es muy complicado. Son historias bastante desgarradoras.

Aquí entran 22 pero hay 300 personas o más porque hay algunos que no se les cuenta porque están en una fábrica ocupando un espacio, pero la realidad es que los servicios sociales no cubren las necesidades porque no hay esa inversión porque se niega todavía la realidad. Luego también hay intereses políticos porque aquí al final, quieras o no van por ticket, si tu das 22 plazas y a la siguiente semana le quitas a otros, le das una semana la plaza a otro, parece que has atendido a una persona más pero sólo ha estado una semana. ¿cuánto tiempo?, ¿cómo?, ¿qué se le ha ofrecido a esa persona? Aquí ahora mismo hay dos que todas las semanas están pensando si tendrán ticket o no. Igual están un mes, tres semanas no, una semana si y otra no. Y eso es una carga mental brutal, se cargan el proceso y eso que muchos de ellos, los que son más jóvenes todavía que están mejor, aun así, van a los cursos, tienen una resiliencia porque, a pesar de ello, ya no es sólo dormir en frío, sino también donde comer, donde hacer las necesidades, donde ducharse, donde lavar la ropa, etc. Las listas de espera para las comidas son larguísimas, para todo en general y ya dejamos a un lado los deseos de querer tener amigos, de querer tener un hobby, de tener pareja, porque la intimidad aquí ya ves, la sexualidad también se ve anulada completamente.

Pregunta 11. ¿En el centro colaboráis con otras entidades o agentes para dar una mejor atención a las mujeres?

Sí, no como con mujeres en concreto, porque no hay muchos programas para sólo mujeres. Si es cierto que la empresa Arrats que es la que lleva este centro también sí tiene pisos para mujeres entonces pues sí tenemos ese contacto, pero en general los agentes con los que trabajamos son los mismos que con los que trabajamos para los hombres, ya sea la atención psicológica de la CAM, el centro de día de Hestia, ahora también el centro de día de Errondo y sus trabajadoras sociales. Pero como tal, si es cierto que con las mujeres que ha habido aquí, no ha habido agentes especializados que hacen acompañamiento a mujeres que hayamos podido trabajar con ellas, o al menos no tengo en recuerdo así que si se ha dado ha sido de manera puntual.

¿Y esos pisos para qué son?

Son pisos que son generalmente para personas que están en calle, son personas sin hogar, también hay otros para personas que salen de la cárcel, pero eso es otra historia. Hay algunos que son específicos para mujeres y trabajan en reinserción, son pisos de Diputación cuando hacen la valoración del vare y les dan un residencial, que ya va por otro protocolo. A las mujeres se las deriva, si es a un piso, generalmente suele ser sólo de mujeres.

8.2.2 Entrevista al Centro de día Hestia

- Formación y experiencia: trabajadora y educadora social. Lleva en el centro 23 años trabajando con personas sin hogar. Estuvo 6 años con menores y también en una empresa de servicios para la tercera edad. Siempre en el centro de día.

Pregunta 1. ¿Qué incidencia tienen las mujeres en el albergue? En caso de haberla, ¿a qué crees que se debe la diferencia en comparación con los hombres?

Muy bajita. Para empezar, ya estamos casi con un 90% de población norteafricana y subsahariana. Y perfiles mayoritariamente varones. 12 sobre 700 más o menos. Este año 9 mujeres han sido acogidas, es decir, nuevas. Incorporadas 15 sobre 251, es decir, un 5,6% de la población. El porcentaje es similar en las personas atendidas. Nosotros diferenciamos entre atendidos que son los que entran por la puerta, sea para lo que fuere, y las incorporadas ya tienen objetivos de trabajo y que estamos en un proceso de intervención con ellas. Pero generalmente los porcentajes suelen ser parecidos, sobre un 5-6%.

La diferencia se debe primero al perfil de personas norteafricanas tan alto actualmente con lo cual es muy raro que emigre la mujer, generalmente lo hacen los varones, así como los latinos y los países del este es más habitual que sea más equilibrado, aunque siempre es mayoritario el masculino, en el norteafricano es apabullante. Luego tendrá que ver con muchas competencias personales, con las capacidades de resiliencia, con capacidades de adaptación, con construcciones de redes sociales quizás más potentes

que los hombres. Yo creo que tiene que ver mucho con estas cuestiones de aptitudes y habilidades personales más que de otra cosa.

Pregunta 2. ¿Qué cambios se han podido detectar durante los últimos años en relación a la problemática de las mujeres sin hogar? ¿Qué evolución ha habido?

En porcentaje había más hace años, pero también el número de personas con las que trabajábamos era menor y el número de personas migrantes en proporción ha sido ascendente totalmente. Hace 23 años estábamos hablando de un 15-20% de la población que atendíamos. Sí que nos encontrábamos con más personas en calle autóctonas y muchas de las mujeres que llegaban aquí eran parejas de personas autóctonas. Luego es cierto que a lo largo de los años que se han creado servicios específicos para mujer, que además es el mejor porcentaje, tienen un acceso con menos listas de espera para acceder a recursos, con lo cual aún se reduce más. Pero creo que a nivel de porcentaje sí que era mayor, pero claro es que no tenía nada que ver. Han cambiado totalmente. O sea, en 20 años se han invertido, de estar en un 20% de extranjeros, es que ahora ya sólo son argelinos y marroquíes mayoritariamente. Es muy raro. Y aunque migraran las mujeres lo harían cuando su situación ya esté un poquito más estable, por lo cual no aparecerían por estos recursos. Ahora hay 2-3 mujeres que vienen por aquí, pero ya.

Pregunta 3. ¿Crees que las mujeres sin hogar tienen unas características/necesidades individualizadas de los hombres sin hogar?

En principio la mujer en calle es super vulnerable, tiene una situación super riesgosa porque hay, de alguna manera, asociado al mundo de la calle está el tema de los consumos, ya no solo de alcohol sino también de medicación psiquiátrica u otras sustancias tóxicas. Cuando hay mucho consumo, hay mucho descontrol, entonces a nivel de agresiones sexuales, de relaciones tóxicas, es mucho más riesgoso que en hombres, por lo que decía. Además, es que una característica es que, de alguna manera, yo no sé si las mujeres necesitamos estar más en pareja, lo habitual es que estén relacionadas con otra persona de calle. Así como muchísimos hombres vienen solos, las mujeres que vienen generalmente vienen acompañados por hombres en calle también.

Pregunta 4. ¿El centro tiene en cuenta esas características a la hora de ofrecer los recursos? ¿Existen unos recursos específicos para su situación y cuáles son? En caso de que no haya, ¿a qué se debe?

La verdad es que lo hemos pretendido. El poder incorporar perspectiva de género a un recurso como este, a veces era muy complicado, sobre todo se hace de forma muy puntual. Por ejemplo, nosotros planteamos actividades fuera de aquí, pues vamos a intentar que esas actividades que se organizan puedan ser atractivas en cuestión de género para mujeres. Quiero decir, no plantear siempre entrenamientos para equipos de fútbol, vamos a ver un poco las miras para algo un poco más inclusivo. Pero al final, este centro digamos que las dinámicas las generan las personas que vienen. Entonces yo me imagino que si yo fuera una mujer que estuviera en la calle y entro por la puerta y me encuentro aquí a 20 señores, yo no entro por la puerta... Entonces claro, es muy complicado y si alguna entra por la puerta y nos damos cuenta, pues enseguida de forma instintiva que pase al despacho directamente para que no se sienta amenazada, observado, o lo que fuere que se pueda sentir, que se sienta en un espacio más seguro, pero claro, si está en una situación un poco más normativa es muy difícil que con esa situación se quiera acercar a nosotros. Y cuando lo hacen, van directamente al despacho para plantearnos la situación, resolver e irse. Y yo elegiría otro tipo de espacio más protegido, ya sea la casa de la mujer, el SMUS.

Antes sí se podían quedar, pero ya no, porque el espacio no lo permite y porque no están dispuestos porque no se puede sostener el ruido, etc. Ahora entonces sí que sería un espacio un poco más seguro para las mujeres porque se interviene de forma individual en el despacho, en principio, sin mayor interrupción y sin mayor problema, pero como centro de día como tal es que es muy difícil cambiar las dinámicas porque las generan las personas que vienen. En lo que podemos, lo intentamos, en el despacho que esté sola sobre todo cuando viene en situación de crisis complicada, incluso salir si ves que está en la puerta y necesita un espacio de desahogo o tal, pues irnos a una cafetería o un paseo por la playa e intervenir con esta persona desde fuera. Pero claro llegan tan pocas que estas medidas, todas ellas las hemos utilizado pero muy poco.

Pregunta 5. Perfil de las mujeres sin hogar que acuden al centro. ¿Vienen solas? ¿Van con su pareja? ¿Tienen hijos?

En principio no atendemos a menores, pero entiendo salvo algún caso excepcional que también tenemos, si una mujer está en situación de calle generalmente no tiene a los hijos a su cargo, digamos que la Diputación ha intervenido, se ha hecho un proceso y a esos niños se les deja en acogimiento. Un niño en calle no. Si hay una mujer en calle que se queda embarazada y que vincula con ese embarazo o no y hace un proceso y si hay un problema de consumo deja de consumir, se activan los recursos para que esa mujer ya no esté en situación de calle. En calle no se va a permitir que un menor se quede. Siempre hay alguna excepción, porque por ejemplo ahora mismo estamos trabajando con una familia que acaba de llegar de Rumanía con un menor a cargo y tienen una infraestructura, una especie de chabola, que no se puede considerar una vivienda pero claro hay un proceso, me imagino que como todo. Mientras que se da la voz de alarma, se interviene y tal, es un proceso. Pero bueno en este caso son extranjeros que acaban de llegar con una niña pequeña a cargo, pero que esté en proceso de, que no dé tiempo a que intervenga la administración, es incompatible.

Pregunta 6. Principales causas por las que las mujeres terminan en situación de sinhogarismo.

En principio las causas no son muy distintas a las de los hombres, ni hay una sola causa. Normalmente son situaciones multicausales, se van generando situaciones de estrés o situaciones complicadas a lo largo de la vida que no tienen la capacidad de ir resolviendo o asimilando, entonces nosotros decimos que siempre en última instancia lo que provoca la llegada a la calle es la ruptura con la red social. ¿Cómo se ha llegado a la ruptura de la red social? Pues bueno distintos factores, puede haber rupturas de pareja que viene asociadas a depresión o a dificultad de asimilarlo, que acabe provocando un problema de consumo de algún tipo de sustancia para olvidar, ese consumo conlleva que en el trabajo le echen y hay un momento en el que esa situación se pueda complicar y que la red que nos sostiene, la familia y los amigos, dejen de hacerlo. Entonces ese es el momento generalmente. Porque el resto de las situaciones puede haber en todos nuestros barrios y en nuestro entorno más cercano, puede haber una persona con problemas de alcoholismo, una persona que ha perdido el trabajo, pero digamos que lo sostiene la red.

En el momento que esa red ya no está, estás en mano de la administración y las instituciones. En principio yo creo que las causas serían muy parecidas a las de los hombres, lo que pasa que de alguna manera yo creo que tienen una capacidad de adaptación mejor, por eso hablaba antes también de una mayor capacidad para tejer esa red, que suele ser más consistente y tienen más posibilidad de apoyarse en ella.

¿Y por ejemplo la violencia de género?

También es habitual, todo esto que hablábamos de los consumos abusivos en general llevan al descontrol, y cuando hay conductas descontroladas pues llegan los instintos más bajos. Entonces sí que es cierto que nos encontramos con muchas mujeres que han sido maltratadas, abusadas y además de forma persistentes y además por distintas parejas. Al final en la calle si encuentras pareja bien no va a estar. Entonces esos problemas no suman, acaban multiplicando y ahí salen perjudicadas.

Pregunta 7. ¿Cómo de frecuente es el consumo de alcohol y drogas entre las mujeres sin hogar?

Bastante habitual. O los problemas de salud mental o la patología de adicción o la combinación de ambas. Pero generalmente, en la mujer en la calle encontramos una de estas dos situaciones: o problemas de consumo o un problema de salud mental. Puede haber una persona que haya llegado en crisis y que todavía no se ha dado esta circunstancia, pero ahí las posibilidades de recursos e intervención es muy rápida, entonces generalmente se pueden resolver.

Pregunta 8. ¿Padecen las mujeres sin hogar que acuden al centro algún problema de salud mental? Si es así, ¿cuáles?

¿Cuáles son los más comunes? Pues ese es un problema porque muchas de ellas, la mayoría a veces no hay diagnóstico. A veces el deterioro es tan grande, por ejemplo, cuando hay un nivel de consumo muy muy alto, muchos médicos no pueden determinar porque como el alcohol de alguna manera es como que cubriera la problemática, dicen que si no hay un período de abstinencia es que no podemos determinar si esta persona tiene un deterioro neurológico o de otro tipo motivado por el alcohol o realmente hay otro

trastorno. Pero no hay un diagnóstico habitual porque la mayoría no están diagnosticadas. Nosotros no somos médicos, tú puedes evidenciar que tiene un problema, que de repente habla de tal o tiene un discurso totalmente fuera de la realidad o porque tienen conductas que evidencian que hay un problema, pero no lo sabes determinar, yo no sé si es una esquizofrenia o qué es, porque se necesitaría un médico. E incluso aunque consiguiéramos ir a un médico, en algunos casos ni siquiera ellos pueden diagnosticar porque a veces el consumo es tan potente que tapa la otra problemática. Y en el caso de que no haya un consumo muy elevado, no hay diagnóstico generalista de los casos. Problemas de esquizofrenia, de inadaptación, bipolar, pero no es que diga de las 15, más de la mitad el trastorno que se ha determinado es este. No se puede.

Pregunta 9. ¿Han sufrido las mujeres sin hogar algún tipo de agresión sexual en el centro?

Alguna vez hemos vivido situaciones incómodas o violentas, de venir en pareja, ver consumidos y acabar peleándose por lo que sea y acabar en te tiro el café caliente o te empujo o pasan cosas. No ha sido muy habitual, yo llevo muchos años y han sido cosas muy puntuales, pero sí que ha podido también venir una mujer denunciando que otro chico que viene aquí ha tenido situaciones de ese tipo. Que vivan esas situaciones es más común de lo que denuncian, si me lo cuentan 3 pues a lo mejor lo puedo multiplicar por otros 3. Al final muchas de ellas están bajos los efectos del consumo, otras veces empiezan por relaciones que pueden ser consentidas, pero hay un punto en el que dejan de serlo, aunque hayan empezado siéndolo. A veces es muy difícil que terminen y a veces están tan rotas que no saben ni determinar que eso que han vivido es una agresión. Otras veces es muy claro y nos ponemos en contacto con el departamento de mujer y se pone una denuncia y se pasa por el MF y se inicia el protocolo habitual de cualquier mujer maltratada.

Pregunta 10. ¿Crees que los recursos para las mujeres sin hogar en general satisfacen su situación creando espacios seguros? Propuestas de cambio y de mejora.

No es mi población habitual. Yo entiendo que al final con el tema de la mujer hay una discriminación positiva porque al final son personas incluso mucho más vulnerables

que los hombres en calle que ya también lo son. Entonces es verdad que se generan recursos, además en torno a ellas lo que decíamos, no solamente recursos específicos entiendo con personas sin hogar, sino porque a veces son víctimas de abuso, madres o personas que puedan tener niños a cargo o embarazos ya sean deseados o no deseados. Entonces sí que es verdad que se generan recursos específicos, pero lo más importante es que pueden acceder más rápido porque las listas de espera para el acceso no son a veces tan brutales como los hombres. Al final con los hombres lo que nos pasa en los recursos es que ha habido un crecimiento brutal y se genera un embudo. Hay tanta gente para unas plazas que también van creciendo, pero no en la misma proporción a la que llega la gente. Y en cambio, en el caso de las mujeres sí que hay recursos específicos para mujeres en el que la lista de espera no es tan importante. Lo que nos pasa a veces, por lo que te he explicado es que muchas de ellas vienen en pareja y es la propia pareja a veces la que boicotea el proceso.

De alguna manera, los recursos no suelen contemplar, que igual es mi sugerencia, la idea de familia o de unidad convivencial. Que alguna vez puede ser perverso porque igual esa persona está dificultando el proceso de mejora de la mujer, pero igual en otros casos no. Y no hay muchos recursos de mujer que contemplen esta posibilidad de mujer en pareja o mujer en familia, que no acceden a ellos por no dejar a su pareja o porque su pareja les boicotea y les dice “si te vas pues te dejo”, muchos chantajes o mensajes que los puede llevar a tomar una decisión. Entonces esta yo creo que sería uno de los hándicaps con una intervención de mujer en calle, pero sería a valorar, no quiero decir que a todas las mujeres les venga bien hacer el proceso en un centro con su pareja porque a lo mejor está en una relación súper tóxica y a lo mejor esta mujer ha tomado conciencia del problema que tiene, ha consumido la fuerza o la voluntad de comenzar el proceso y la otra persona no lo está. Al final si tú quieres dejar de consumir y tu propia pareja está todo el día consumiendo y tú estás con ellas, pues las probabilidades de recaídas serán muchísimo más altas.

Pregunta 11. ¿En el centro colaboráis con otras entidades o agentes para dar una mejor atención a las mujeres?

Nosotros funcionamos dentro de una red de servicios, al final esto no deja de ser un centro de baja exigencia, quiero decir, una puerta abierta donde la gente entra y sale

cuando quiere, puede decidir entrar o puedo no, sin citas. Entonces, nuestro recorrido en la intervención es muy limitado si no contáramos con otros recursos de la red, con lo cual lo interesante es que estés al tanto de todos los recursos que se generan porque la mayoría de las personas, una vez que plantean su demanda y se valida, porque hay gente que plantea cosas super fantásticas pues es que estoy bebiendo muchísimo y lo que quiero es buscar trabajo, pues no es el momento.

Generalmente ya tienes que tener una derivación que desde ahí es donde van a atender, entonces en mujer como también en hombre, en la mayoría de los casos, trabajamos muy directamente con el SMUS, que al final es un poco el que se encarga de atender a todas las personas que están en Donosti y que no tienen un centro de servicios sociales porque no cuentan con un padrón porque no tienen residencia, entonces ellos asumen esos casos, sobre todo con el SMUS. El responsable de esas personas está en el SMUS. Nosotros cualquier cosa que detectamos que nos llama la atención generalmente lo derivamos al SMUS, y si es un caso por ejemplo de violencia, sería al SFUS que es el servicio foral de urgencias sociales y el que se encarga de casos de maltrato o lo que fuere. Pero si, todo el rato trabajo en red porque nuestros recursos son super limitados. Si no colaboramos es que iniciaremos los procesos y los pararíamos nosotros mismos, porque no contamos con recursos formativos, de inserción laboral, no tenemos recursos de alojamiento, no tenemos recursos económicos ni de alimentación. Entonces si alguien necesita comer, nosotros aquí no tenemos un comedor, pero el SMUS sí que ofrece bonos de comida en restaurantes a personas que pueden cumplir ciertas características, entonces tú le das la información y le derivas. Una vez que se genera la demanda, algunas las podemos resolver aquí. Somos un recurso muy específico, no somos un centro de base.

¿Crees que las mujeres recurren a la prostitución y otros lugares para no acabar en la calle?

Claro, pasa tanto en hombres como en mujeres, las llamamos que están en un espacio de vulnerabilidad o riesgo de exclusión y al final pues eso, igual efectivamente se mantienen ahí en esos niveles porque consiguen unos ingresos económicos y permitan costearse una vivienda o un alojamiento, aunque sea de una estructura que no cumpla todos los requisitos, muy precaria. Entonces eso también ocurre, pero también nos pasa en hombres que consiguen trabajo super inestable, en negro, y por ejemplo se van en un

barco y claro durante lo que dure su período de trabajo en un barco perdido en altamar, parece que sí pero claro luego vienen aquí y se quedan en la calle. Están en recursos, pero como puede ser aquí el Gaueko que igual pueden pernoctar una semana, pero luego se pueden quedar en la calle otra vez.

8.2.3 Entrevista al centro de día y residencial Errondo Gure Etxea

- Formación y experiencia: psicóloga. Actualmente es coordinadora de equipo en el centro, pero es un centro nuevo, llevamos desde octubre, por lo tanto, la experiencia es bastante pequeña en este centro concretamente. He trabajado en otros ámbitos de enfermedad mental, entonces la exclusión social está siendo nueva para mí.

Pregunta 1. ¿Qué incidencia tienen las mujeres en el albergue? En caso de haberla, ¿a qué crees que se debe la diferencia en comparación con los hombres?

Yo diría que alrededor de un 20-30% son mujeres. Incluso en residencial, en las plazas residenciales hemos llegado a tener, las tres primeras personas que entraron el primer día en residencial eran mujeres. Y luego, hay 2 mujeres que están en calle ahora que suelen venir ahora por el día y en residencial tenemos alguna, así que bueno sí, un 20-30% del total son mujeres.

La diferencia se debe, sobre todo, a que a las mujeres se les intenta proteger desde las instituciones mucho más que a los hombres y aparte porque la exclusión social también como enfermedad mental o otro tipo de problemáticas en general, tiende a darse más en hombres. Pero yo creo que es porque la política es cero mujeres en calle, porque son más vulnerables.

Pregunta 2. ¿Qué cambios se han podido detectar durante los últimos años en relación a la problemática de las mujeres sin hogar? ¿Qué evolución ha habido?

Sigue en la misma línea. Ahora tenemos 7 plazas de residencial y 20 de centro de día, entonces luego la segunda fase que será en julio cuando se abra el centro grande serán 24 plazas de residencial y seguirán las 20 plazas de centro de día. En la zona residencial

se va a abrir un módulo específico para mujeres con 4 plazas, en una planta del edificio, aislado, que pueden entrar y salir sin tener que tener acceso con el resto de las personas. Está pensado para mujeres que puedan tener algún tipo de problema de violencia de género, porque aparte de la exclusión social también se contempla la violencia.

Pregunta 3. ¿Crees que las mujeres sin hogar tienen unas características/necesidades individualizadas de los hombres sin hogar?

Sobre todo, lo que hemos hablado de la desprotección, la vulnerabilidad es clara. O sea, un hombre obviamente depende qué persona, si tiene un deterioro mayor en calle todo lo que eso provoca, puede ser una situación muy grave pero una mujer tiene el riesgo de ser violada, de ser violentada, de una serie de riesgos que un hombre no tiene, por lo tanto, es diferente.

Pregunta 4. ¿El centro tiene en cuenta esas características a la hora de ofrecer los recursos? ¿Existen unos recursos específicos para su situación y cuáles son? En caso de que no haya, ¿a qué se debe?

No, ahora mismo no. Pero es verdad que la zona específica de mujeres que se va a hacer sí que está pensado para que sea solo para ellas, acceso sólo para ellas con puertas independientes, con zona común independiente, de forma que, si hay una persona más tal, no tengan por qué juntarse.

¿Ahí cuánto tiempo se pueden quedar?

En principio, hay diferentes plazas de residencial. Hay plazas más temporales como son las de convalecencia que son para personas que acaban de salir de un ingreso hospitalario, que tienen algún tipo de problema de salud que requiere de unos cuidados más sociosanitarios, entonces esas personas están máximo durante 3 meses. Pero luego hay un tipo de plaza que es acogida nocturna que en principio no hay una fecha concreta de salida, entonces no tengo muy claro todavía en las mujeres en qué tipo de plaza van a estar pero entiendo que será para largo plazo, o sea no creo que sea algo a corto plazo, es más tenemos una mujer que está desde el principio con nosotros en una plaza residencial

y más o menos el tiempo son unos 2 años, incluso con opción de que pueda salir a otro recurso o no, no lo sé porque como no hemos llegado a esos 2 años no sabemos qué pasa cuando llega ese momento.

¿El objetivo es que deje de estar en recursos?

No creo, porque el perfil que atiende Errondo es perfil de exclusión social grave, cronificados con mucho deterioro y alta complejidad, por lo tanto, el objetivo de Errondo no es que haya una inclusión social como tal, laboral, formativa, de acceso a un piso independiente. Habrá personas más jóvenes que a lo mejor sí que podrán hacer ese recorrido, pero la mayor parte de las personas que están aquí son perfiles muy deteriorados con otras expectativas.

Todas las personas que entran en el centro entran a través de Diputación, todas las plazas son concertadas por Diputación, ha llegado un acuerdo con el ayuntamiento de Donosti y hay una especie de plazas que no son oficiales, pero bueno que las personas que están en calle pueden hacer uso de los servicios del centro: ducharse, comer, etc. Las personas que estén dentro del SMUS, siempre tiene que estar derivado por o bien diputación que es quien gestiona las plazas o bien por el ayuntamiento. Siempre vienen a través de eso. No pueden venir aquí de repente cualquier persona, no se les atiende, no funciona así. Siempre a través de un referente.

Pregunta 5. Perfil de las mujeres sin hogar que acuden al centro. ¿Vienen solas? ¿Van con su pareja? ¿Tienen hijos?

En cuanto al perfil, la mayoría es de perfil nacional pero sí que tenemos un porcentaje extranjero, tenemos personas marroquíes, uno de Irán y uno de Etiopía. En las mujeres, hay una que está en ingreso psiquiátrico que ha estado en residencial con nosotros es colombiana, pero lleva muchos años. Diría que del total un 30-40% es inmigrante, de perfil marroquí, sobre todo, sobre todo de las plazas que manda el ayuntamiento que no tienen plaza fija pero que son personas que están en calle, que no están dentro de la red, esas casi todas son extranjeras, más o menos unas 10 personas de fuera.

Y en cuanto a la edad, en general la media es entre 40-50 creo que es 48 si no me equivoco. En las mujeres también anda por ahí, entre 40 y 50.

Hijos nada, ninguna. Parejas tampoco, sí que hay una de las mujeres que está ahora sí que tiene pareja pero él no tiene acceso aquí, sólo se le ha permitido a ella porque valoramos que cuando está con él no es quizás la mejor influencia entonces hemos decidido darle este espacio a ella que viene muy poco la verdad, y para poder quizás hacer un trabajo con ella, para darle como ese espacio porque si no si está con él, siempre está con él por la calle como para que esto sea suyo, muchas veces viene y se sienta y está tranquila. Pero sí, de las que vienen hijos nada y si que hay una que tiene hijas, pero normalmente el acceso al centro es individual.

Pregunta 6. Principales causas por las que las mujeres terminan en situación de sinhogarismo.

Consumo de sustancias, problemas familiares y sociales tipo familias con relaciones complicadas, en general sí, problemáticas sociales, familiares y consumos.

¿Y violencia de género?

Violencia de género sí que hemos tenido a una mujer que vino de una plaza de urgencia porque tenemos una plaza de urgencia también que dura una semana, es para cosas así muy puntuales y vino una mujer y esa sí que había tenido violencia. Pero no especialmente, el perfil que viene a Errondo no es especialmente de violencia, es más consumos y eso.

Pregunta 7. ¿Cómo de frecuente es el consumo de alcohol y drogas entre las mujeres sin hogar?

De las que están, diario. Todas las que están aquí consumen y a diario, sobre todo alcohol. Este perfil, el que atendemos en Errondo y en general la exclusión social tiene más al alcohol, es verdad que tenemos personas que también consumen porros, algo de speed, pero no es la mayoría eh. La mayoría, generalizado, yo diría que el 99% de las

personas que vienen a Errondo, consumen alcohol. Entre hombres y mujeres, yo diría que el consumo más descontrolado lo tienen los hombres, pero es que también las mujeres.

¿Vienen con más deterioro las mujeres o los hombres?

Quizás más los hombres, pero sí que tenemos a una mujer que es la que está en plaza residencial que es la que tiene tantos consumos de alcohol que llega a caerse, que hemos tenido que llevarla a urgencias porque se ha caído del nivel de consumo que tiene, es altísimo.

¿En el centro intervenís con ellos?

Todo el tiempo. Intervención psicológica en sí, yo soy psicóloga y no intervengo como tal porque estoy de coordinadora, pero se hace intervención socioeducativa, se hacen contenciones verbales, se hacen todo tipo. Algunos vienen y están a su bola y luego se van, pero siempre se intenta hacer un trabajo porque como vienen a través de Diputación, todos tienen un plan que hace la trabajadora social de diputación hace un plan personalizado con objetivos y un plan para ellos, y luego cuando llegan aquí se hace otro. Se habla con esa persona a ver qué quiere conseguir, por ejemplo, hay gente que no tiene bien el tema administrativo pues poner todo al día, participar más en el centro, apuntarse a algún lado o temas médicos. O sea, sí que hay un proyecto con ellos, lo que pasa que las expectativas son más bajitas.

Pregunta 8. ¿Padecen las mujeres sin hogar que acuden al centro algún problema de salud mental? Si es así, ¿cuáles?

Hay algunos que no están diagnosticados, pero sabemos que algo hay detrás. Yo creo que el consumo siempre esconde, claro no sabes qué es primero si el trastorno y luego el consumo, pero yo creo que van ahí a la par. Por ejemplo, la mujer que ingresó la semana pasada en psiquiatría lleva una historia de psiquiatría de hace muchos años, trastornos de personalidad, esquizofrenia no suele haber, sobre todo el tema de la exclusión suele haber trastornos de la conducta y trastornos de personalidad, sobre todo.

¿Lo ha provocado el estar en calle o si a causa de este trastorno están en calle?

Yo creo que ambos se retroalimentan. Una persona que está en calle al final acaba desarrollando algún tipo de trastorno como la ansiedad o depresión, sobre todo depresión, lo que lleva luego al consumo o una persona que tenga un trastorno hace que sea más probable que acabe en la calle por tema de autocuidado, por tema de consumo, por muchas cosas. Todos los factores se entrelazan, es difícil saber. Habrá veces que sea por el trastorno que ha provocado la situación de calle o, al contrario. Aunque sea un síntoma depresivo, aunque no sea un trastorno como tal, sintomatología de algún tipo va a desarrollar al estar en calle en el 100% de los casos, esto es opinión mía eh, pero al final porque la situación conlleva muchas cosas. Tenemos aquí gente que está en calle que no tiene ninguna salida porque es extranjera y no tiene papeles y conseguir esos papeles es muy difícil, conseguir, aunque sea un NIE o un pasaporte y estamos viendo que a medida que pasa el tiempo a pesar de estar aquí en el centro de día, que al final es un sitio de referencia en el que pueden venir y hasta el día, vemos que eso al final acaba pesando estar tanto tiempo en calle, atrae muchísimos problemas. ¿El deterioro mental es igual en mujeres y hombres? Yo creo que a la par, no creo que haya diferencia

Pregunta 9. ¿Han sufrido las mujeres sin hogar algún tipo de agresión sexual en el centro?

Sí, sobre todo cuando se les ha expulsado y han estado en calle. Violaciones por parte de gente que está en la calle. Es algo habitual. En el centro estando dentro no, no ha pasado.

Pregunta 10. ¿Crees que los recursos para las mujeres sin hogar en general satisfacen su situación creando espacios seguros? Propuestas de cambio y de mejora.

Bueno, no creo tampoco que les desprotegen demasiado, no sé. Si es verdad que si en la segunda fase se han pensado en hacer ese módulo específico de mujeres entiendo que es porque tiene sentido hacerlo para casos concretos. Porque es verdad que las mujeres que están aquí, o sea esto es un centro mixto entonces se relacionan entre ellas y en principio no hay ningún problema, pero bueno es verdad que para perfiles concretos

de violencia por experiencias traumáticas con hombres puede ser interesante que haya zonas concretas para mujeres. Yo creo que en muchos centros se tiene en cuenta, pues no compartir habitaciones, obviamente no mezclar, mantener espacios más seguros. Quizás mi propuesta sería que en los centros hubiera más zonas como la que va a haber aquí, más módulos específicos, zonas para mujeres, creo que eso podría ser beneficioso.

Pregunta 11. ¿En el centro colaboráis con otras entidades o agentes para dar una mejor atención a las mujeres?

Trabajamos en red con Diputación, con el ayuntamiento, vamos a las reuniones semanales que hace el ayuntamiento con el Hestia, con el SEFAC (educadores de calle pero que tienen puesto de diputación para las personas en calle, hacen lo mismo que el Hestia más o menos los educadores en calle de Hestia, el Hestia es municipal y el SEFAC es diputación) y luego todos los recursos de la exclusión social, todos los que sean residenciales, tenemos coordinación. Al final Errondo quiere ser como un centro tractor, la idea es que sea el centro un poco de toda la red, como el centro de referencia por el tipo de perfil que atiende, entonces muchas veces acogemos expulsiones de otros centros. Errondo es lo que quiere ser, que estamos en ello.